



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Secretaría
General

FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

CERTIFICO:

Que el **Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2020**, estando incluido en el orden del día, aprobó el **plan de contingencia de la Facultad de Filosofía con motivo de la COVID-19**, en los términos que se indican en el anexo adjunto.

Lo que hago constar a los efectos oportunos.

VºBº
EL RECTOR
Fdo. José Luján Alcaraz

Firmado con certificado electrónico reconocido.

(A los efectos de lo establecido en el artículo 19.5, párrafo cuarto, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se advierte que el acta de la sesión citada en esta certificación se encuentra pendiente de aprobación.*



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

PLAN DE CONTINGENCIA 2 (PC2) DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19

Enseñanza y evaluación alternativas para el curso 2019-20

El 15 de marzo de 2020 se publicó el primer Plan de contingencia de la Facultad de Filosofía para la prevención del contagio por coronavirus covid-19. Ese plan contemplaba una serie de medidas para la continuidad y la adecuación de la enseñanza a un modelo no presencial durante las semanas que durara la suspensión de la actividad presencial en la Universidad de Murcia.

La suspensión de la actividad presencial durante el resto de curso 2019-2020 y la previsión de la evaluación no presencial para las convocatorias de junio y de julio ha hecho necesario elaborar un nuevo Plan de Contingencia que sustituya al anterior y que establezca pautas de docencia y de evaluación para el curso 2019-2020.

El principal objetivo de este plan es que ningún estudiante pierda el curso por esta crisis. Por ello, siguiendo las instrucciones de la Comisión de Seguimiento COVID-19 de la Universidad de Murcia y el Ministerio de Universidades, este decanato ha dispuesto que se adopten las siguientes medidas:

Respecto a la continuidad de las enseñanzas del Grado de Filosofía:

- Se adaptarán las Guías Docentes del Grado de Filosofía a la situación de enseñanza a distancia mediante los Planes de Actividades Alternativas (PAA) de las asignaturas, en el que se incluirá cualquier modificación del programa del curso y la metodología de enseñanza, así como un cronograma hasta final de curso.
- Los PAA se harán públicos en el Aula Virtual de las asignaturas.

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 123

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

- No debe sustituirse la enseñanza magistral, teórica o práctica, por el trabajo aislado del alumno, sino que se deben establecer procedimientos de docencia telepresencial, respetando el cronograma que se establezca.
- Se aconseja muy encarecidamente la grabación de clases o la enseñanza en *streaming* a través de la videoconferencia del aula virtual.
- No se sustituirá la exposición teórica o práctica del profesorado por un aumento injustificado del trabajo del estudiante.
- Se aconseja utilizar las herramientas del Aula Virtual – chats, foros, videoconferencia – para establecer la relación con los alumnos y anunciar las posibles actividades en grupo.
- Si fuera necesario se programarán métodos alternativos de evaluación teórica y práctica de aquellos alumnos Erasmus, Sicue... que decidan suspender su estancia fuera de la UMU
- Se proporcionará a los alumnos material y recursos para el aprendizaje autónomo – bibliografía, guiones y resúmenes de temas con presentaciones de *Powerpoint* o similar
- Se diseñarán trabajos evaluables como alternativa a las actividades prácticas en el aula.
- Se mantendrá la tutoría virtual y se establecerá un horario amplio de consultas.

Respecto a la continuidad de las enseñanzas del Máster de Investigación en Filosofía:

- Las clases del Máster de Investigación en Filosofía continuarán realizándose por video-conferencia con toda normalidad.

Respecto a la realización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster:

- Se continuará con la dirección de Trabajos Fin de Máster y de Grado a través del aula virtual, el correo electrónico, etc.
- Tanto la defensa de los TFGs como de los TFMs se realizará por videoconferencia en tanto perdure la cancelación de la actividad presencial.

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

- Se mantienen los criterios de evaluación de TFGs y TFM
- Se mantiene el calendario de presentación de los Trabajos Fin de Máster del Máster en Investigación en Filosofía.

Respecto a la evaluación de las asignaturas del Grado de Filosofía:

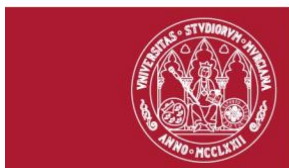
- El profesorado que haya recibido durante este curso 2019/20 un informe de solicitud de medidas de equiparación o de recomendaciones del servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV) deberá comunicar al Servicio (discapac.adyv@um.es) el Sistema Alternativo de Evaluación (SAE) elegido para sus asignaturas, con el fin de que se pueda valorar su adecuación a las características del estudiante con discapacidad o necesidades de apoyo educativo.
- A continuación se adjuntan los Sistemas de Evaluación Alternativos (SEA):

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Código de asignatura: 1479

Curso: 1º. 6 créditos ECTS / 1er cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos</p>	<p>Prueba escrita de evaluación consistente en preguntas extensas y específicas relativas al programa de contenidos conceptuales.</p> <p>Criterios de valoración: Corrección, precisión, dominio de los contenidos, capacidad de crítica, análisis y síntesis de la información, así como de explicación del contexto, relación e inserción argumentada de bibliografía (véase bibliografía básica y complementaria de la Guía Docente) y material audiovisual.</p> <p>Claridad expositiva, nivel y registro adecuado, organización de los contenidos y corrección escrita (CB4, CE3, CE9). Las faltas de ortografía y puntuación restarán nota (CG1).</p> <p>El uso de medios fraudulentos supone la calificación de cero (CG4).</p> <p>60 % de la calificación final.</p>	<p>El examen se desarrollará por alguna de las herramientas del Aula Virtual (AV) (Tareas/Examen). Consistirá en una prueba escrita dividida en dos partes:</p> <p>Desarrollo de un tema argumentado (elaborado con materiales de recursos, bibliográficos, audiovisuales, esquemas, etc. adecuadamente citados) del programa impartido y tres preguntas específicas teóricas del temario impartido de respuesta corta.</p> <p>La convocatoria de examen se anunciará con antelación suficiente, día, hora, duración, y medio a usar del entorno del AV.</p> <p>Mismos criterios de evaluación que figuran en la Guía Docente.</p> <p>Ponderación: 30 % para el tema y 30% para las preguntas teóricas.</p>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dosieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.</p>	<p>Elaboración de un ensayo grupal (para lo cual se aportó guía metodológica en Tareas del Aula Virtual), a partir de manifestaciones culturales relacionadas con el temario en Historia Contemporánea.</p> <p>Elaboración de trabajos teórico/prácticos para estudiantes con exención de prácticas, otros cursos. Mismos criterios de evaluación. Ponderación: 40%</p> <p>Criterios de evaluación: Elaboración de un breve ensayo reflexivo sobre una manifestación cultural relacionada con el temario (CB3, CB4, CE13). Presentación, estructura y sistematización, creatividad y originalidad, dominio de contenidos, organización de los mismos, claridad expositiva, capacidad de análisis, síntesis y reflexión en la presentación de los contenidos, contraposición y complementariedad de tesis y autores, inserción argumentada de bibliografía y materiales culturales/audiovisuales, conclusiones reflexivas (CG6 y CG7).</p> <p>Las faltas de ortografía y puntuación restarán nota (CG1).</p>	<p>No experimenta cambios, fueron entregadas por Tareas del Aula Virtual.</p> <p>Ponderación: 20 %</p> <p>Elaboración de trabajos teórico/prácticos para estudiantes con exención de prácticas, fuerza mayor. Entrega de trabajo por Mensaje privado a la coordinadora de la asignatura, el plazo máximo de entrega es el del examen, mismo día, horario que la evaluación final (prueba escrita), por el Aula Virtual. Mismos criterios de evaluación. Ponderación: 40%</p>
--	--	---

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 6 de 123





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	<p>El plagio implicará un cero en la calificación de la prueba (CG4)</p> <p>Ponderación: 20%</p>	
<p>SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p>	<p>Prácticas evaluables relacionadas con comentarios de textos, imágenes, audiovisuales, testimonios, imágenes, etc.</p> <p>Criterios de valoración: Entrega puntual de práctica/s de comentario (imagen, audiovisual, texto, etc.) evaluables.</p> <p>Ajustarse a lo requerido. Originalidad, corrección, definición de conceptos, dominio de contenidos, aplicación de la metodología adecuada, claridad expositiva, inserción argumentada de bibliografía, contraposición y complementariedad de interpretaciones, materiales audiovisuales, entre otros, conclusiones reflexivas (CB3 y CB4, CE3, CE9 y CE13).</p> <p>El plagio supondrá una calificación de 0 (CG4). La presencia de faltas de ortografía y puntuación restarán nota de la calificación obtenida (CG1).</p>	<p>No experimenta cambios. Fueron entregadas en clase y desde Tareas del Aula Virtual. Mismos criterios de evaluación. Ponderación: 20%</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

Código de asignatura: 1483

Curso 1º. 6 créditos ECTS / 1er cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	Examen escrito final: El examen, que tendrá una duración de dos horas, constará de varias preguntas teóricas, que habrán de ser desarrolladas en modo sistemático, riguroso, completo y claro. Habrá posibilidad de elección entre varias preguntas. Es necesario aprobar este examen para aprobar la asignatura. Así pues, aunque la media ponderada de las dos pruebas (teórica y práctica) fuese 5 o más, no se aprueba la asignatura si no se ha aprobado este examen escrito. Ponderación: 60%	Se sustituye por un examen oral.
SE2 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación de distinta naturaleza (por ejemplo, preguntas concretas, exposiciones temáticas) planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.		El examen será oral y se tendrán en cuenta los mismos criterios indicados en la guía docente de la asignatura. Se establecerá el orden de exposición, atendiendo a los alumnos presentes virtualmente, a la hora y fecha fijada para el examen por la Facultad. El medio será la herramienta Videoconferencia, del Aula Virtual. Duración del examen: 15 minutos por alumno. Ponderación: 60%

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTY/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 8 de 123
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

<p>SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dosieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.</p>	<p>En la evaluación de las prácticas se tendrán en cuenta, en cuanto al contenido, la capacidad de análisis y de exposición que se demuestre, el rigor y la claridad conceptual. Se tendrá muy en cuenta la participación activa por parte del alumno. En caso de no aprobar las prácticas no se aprueba la asignatura, aunque la media ponderadas de las dos pruebas (teórica y práctica) fuese 5 o más. Pero en cualquier caso, si se superan las prácticas, aunque no se supere la asignatura, se guardará la nota hasta la siguiente convocatoria del mismo curso académico. Ponderación: 20% de la asignatura.</p>	<p>Se mantiene sin cambio alguno, pero esta práctica se entregará por correo electrónico. Ponderación: 40 %</p>
<p>SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p>	<p>Dado que la asistencia a las clases es muy conveniente para esta asignatura, en el aula se plantearán problemas teóricos o prácticos, por ejemplo, interpretación de un pasaje de un texto clásico. Los alumnos deberán responder utilizando el bagaje conceptual que han adquirido en esta materia. Esto se hará de forma dialógica, de modo que apenas reste tiempo a las exposiciones teóricas o a las otras actividades prácticas. Ponderación: 10%.</p>	<p>Se suprime este sistema de evaluación.</p>
<p>SE6 Participación activa en clase: participación interesada y constructiva del alumnado en las clases de asistencia obligatoria</p>	<p>Se realizará una evaluación continua de las competencias relacionadas con las actividades prácticas y su rendimiento para la comprensión de los aspectos teóricos de asignatura. En esta</p>	<p>Se suprime este sistema de evaluación.</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3VgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 9 de 123
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	<p>evaluación también se tendrá en cuenta la actitud, intervenciones, actividades... del alumno en las clases y tutorías. Ponderación: 10%.</p>	
--	---	--

HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Código de asignatura: 4004

Curso 1º. 6 créditos ECTS / 1er cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	El examen final constará de cuatro preguntas de respuesta breve (media página aproximadamente) y un comentario de texto. Cada pregunta y el comentario de texto se puntúan de cero a dos puntos. Criterios de valoración: En las preguntas se atenderá a los criterios de: a) contestar a lo preguntado, b) claridad y rigor en el uso de los términos y c) presentación formalmente correcta. En el comentario de texto se valorará: a) localizar el autor y la obra de que se trate, b) resumir y comentar	Examen a través del Aula Virtual: escrito (herramienta exámenes). Habrá que responder a cuatro preguntas cortas elegidas entre ocho y un comentario de texto. Cada pregunta y el comentario de texto se puntúan de cero a dos puntos. Criterios de valoración: en las preguntas se atenderá a los criterios de: a) contestar a lo preguntado, b) claridad y rigor en el uso de los términos y c) presentación formalmente correcta. En el comentario de texto se valorará: a) localizar el autor y la obra de que

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	<p>adecuadamente el fragmento conforme a los contenidos aprendidos durante el curso.</p> <p>Ponderación: 50 %</p>	<p>se trate, b) resumir y comentar adecuadamente el fragmento conforme a los contenidos aprendidos durante el curso.</p> <p>Ponderación: 50 %</p>
<p>SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p>	<p>Asistencia y participación activa en las sesiones prácticas programadas desde el inicio del curso y anunciadas públicamente mediante el cronograma que se dará a conocer el primer día de clase. Las tareas prácticas serán quincenales y deberán ser preparadas antes de la clase y desarrolladas de manera oral y escrita en la sesión de clase. 1) La parte escrita (resumen y comentario de textos) deberá responder a las instrucciones que contenga la hoja que entregará el profesor. En todo caso ha de tener una presentación formalmente correcta, un resumen adecuado, un comentario pertinente y unas preguntas para el debate que sean relevantes. 2) La parte oral deberá reflejar progresos a lo largo del curso en cuanto a participación activa y pertinente, argumentación relevante y expresión oral adecuada.</p> <p>Ponderación: 50%</p>	<p>Estas prácticas ya fueron realizadas presencialmente en clase en el primer cuatrimestre. El profesor tiene publicadas las calificaciones en el Aula Virtual.</p> <p>Ponderación: 50%</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 11 de 11
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

LÓGICA I

Código de asignatura: 1484

Curso 1º. 6 créditos ECTS 1er cuatrimestre

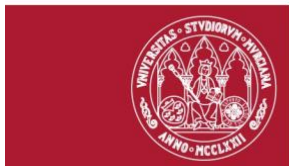
Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos</p>	<p>Examen final escrito, de dos horas de duración</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejercicios prácticos: habrá dos ejercicios prácticos, valorados de 0 a 2 puntos cada uno Sin embargo, la calificación final de prácticas, obtenida de la suma de la nota de estos dos ejercicios del examen con la de las clases prácticas, será de un máximo de 7 puntos. De este modo el alumno tiene la posibilidad en el examen de recuperar 1 punto posiblemente perdido durante la evaluación de las clases prácticas (pero siempre que haya obtenido al menos 2 puntos en ellas) Preguntas teóricas: habrá dos preguntas teóricas, valoradas de 0 a 0,5 puntos cada una Para aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 3 puntos en el examen final, 0,5 de los cuales habrán de 	<p>Examen final escrito, realizado de forma telemática por la herramienta del Aula Virtual u otra que disponga la universidad, de una hora y media de duración</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejercicios prácticos: habrá dos ejercicios prácticos, valorados de 0 a 2 puntos cada uno Sin embargo, la calificación final de prácticas, obtenida de la suma de la nota de estos dos ejercicios del examen con la de las clases prácticas, será de un máximo de 7 puntos. De este modo el alumno tiene la posibilidad en el examen de recuperar 1 punto posiblemente perdido durante la evaluación de las clases prácticas (pero siempre que haya obtenido al menos 2 puntos en ellas) Preguntas teóricas: habrá seis preguntas teóricas breves, valoradas de 0 a 0,5 puntos cada una

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 12 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	<p>corresponder a las preguntas teóricas</p> <ul style="list-style-type: none">• El profesor tendrá en cuenta tanto el dominio de la materia como el rigor en la exposición teórica y la corrección del desarrollo de los ejercicios prácticos• En estos últimos, en particular, se penalizará ligeramente la existencia de pasos innecesarios, aunque éstos no fueran incorrectos; cuando los errores sean graves, la calificación será consecuentemente muy negativa, pese a que el desarrollo se realice de modo coherente con ellos <p>Ponderación: 60%</p>	<ul style="list-style-type: none">• Para aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 3 puntos en el examen final, 0,5 de los cuales habrán de corresponder a las preguntas teóricas• El profesor tendrá en cuenta tanto el dominio de la materia como el rigor en la exposición teórica y la corrección del desarrollo de los ejercicios prácticos• En estos últimos, en particular, se penalizará ligeramente la existencia de pasos innecesarios, aunque éstos no fueran incorrectos; cuando los errores sean graves, la calificación será consecuentemente muy negativa, pese a que el desarrollo se realice de modo coherente con ellos <p>Ponderación: 60%</p>
SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.	<p>Evaluación de las clases prácticas</p> <ul style="list-style-type: none">• En los últimos 15 minutos de cada una de las 8 clases prácticas que serán organizadas, los alumnos habrán de realizar por escrito un ejercicio que será seleccionado por el profesor entre los propuestos para esa clase. Su resolución correcta será valorada con 0,5 puntos• Si por cualquier circunstancia se impartiera un número menor de clases prácticas, las puntuaciones anteriores se recalcularán	Ya realizadas en el 1er Cuatrimestre

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

proporcionalmente, de modo que el alumno pueda obtener hasta un máximo de 4 puntos

- Quienes hayan obtenido dispensa de asistencia a estas clases prácticas entregarán al profesor, antes de su terminación, los trabajos acordados con él en sustitución de las mismas, los cuales serán valorados de 0 a 4 puntos
- Para aprobar la asignatura será preciso obtener al menos 2 puntos en esta evaluación de las prácticas
- El profesor tendrá en cuenta tanto el dominio de la materia como el rigor en la exposición teórica y la corrección del desarrollo de los ejercicios prácticos
- En estos últimos, en particular, se penalizará ligeramente la existencia de pasos innecesarios, aunque éstos no fueran incorrectos; cuando los errores sean graves, la calificación será consecuentemente muy negativa, pese a que el desarrollo se realice de modo coherente con ello

Ponderación: 40%

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

LÓGICA II

Código de asignatura: 1485

Curso 1º. 6 créditos ECTS. 2º cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos</p>	<p>Examen final escrito, de dos horas de duración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios prácticos: habrá dos ejercicios prácticos, valorados de 0 a 1,5 puntos cada uno - Sin embargo, la calificación final de prácticas, obtenida de la suma de la nota de estos dos ejercicios del examen con la de las clases prácticas, será de un máximo de 7 puntos. De este modo el alumno tiene la posibilidad en el examen de recuperar 1 punto posiblemente perdido durante la evaluación de las clases prácticas (pero siempre que haya obtenido al menos 2 puntos en ellas) • Preguntas teóricas: habrá dos preguntas teóricas, valoradas de 0 a 2 puntos cada una • Para aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 3 puntos en el examen final, 1 de los cuales habrán de corresponder a las preguntas teóricas • El profesor tendrá en cuenta tanto el dominio de la materia como el rigor en la exposición 	<p>Examen final escrito, realizado de forma Telemática por la herramienta del Aula Virtual u otra que disponga la universidad, de una hora y media de duración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios prácticos: habrá dos ejercicios prácticos, valorados de 0 a 2 puntos cada uno - Sin embargo, la calificación final de prácticas, obtenida de la suma de la nota de estos dos ejercicios del examen con la de las clases prácticas, será de un máximo de 7 puntos. De este modo el alumno tiene la posibilidad en el examen de recuperar 1 punto posiblemente perdido durante la evaluación de las clases prácticas (pero siempre que haya obtenido al menos 2 puntos en ellas) • Preguntas teóricas: habrá seis preguntas teóricas breves, valoradas de 0 a 0,5 puntos cada una

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 15 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	<p>teórica y la corrección del desarrollo de los ejercicios prácticos</p> <ul style="list-style-type: none"> En estos últimos, en particular, se penalizará ligeramente la existencia de pasos innecesarios, aunque éstos no fueran incorrectos; cuando los errores sean graves, la calificación será consecuentemente muy negativa, pese a que el desarrollo se realice de modo coherente con ello <p>Ponderación: 60%</p>	<ul style="list-style-type: none"> Para aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 3 puntos en el examen final, 0,5 de los cuales habrán de corresponder a las preguntas teóricas El profesor tendrá en cuenta tanto el dominio de la materia como el rigor en la exposición teórica y la corrección del desarrollo de los ejercicios prácticos En estos últimos, en particular, se penalizará ligeramente la existencia de pasos innecesarios, aunque éstos no fueran incorrectos; cuando los errores sean graves, la calificación será consecuentemente muy negativa, pese a que el desarrollo se realice de modo coherente con ellos <p>Ponderación: 60%</p>
<p>SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p>	<p>Evaluación de las clases prácticas</p> <ul style="list-style-type: none"> En los últimos 15 minutos de cada una de las 8 clases prácticas que serán organizadas, los alumnos habrán de realizar por escrito un ejercicio que será seleccionado por el profesor entre los propuestos para esa clase. Su resolución correcta será valorada con 0,5 puntos Si por cualquier circunstancia se impartiera un número menor de clases prácticas, las puntuaciones anteriores se recalcularán 	<p>Evaluación de las clases prácticas, realizadas de forma telemática</p> <ul style="list-style-type: none"> En los últimos 20 minutos de cada una de las clases prácticas que serán organizadas, los alumnos habrán de realizar por escrito un ejercicio que estará relacionado con los temas de esa práctica. Su resolución correcta será valorada con 0,5 puntos Si por cualquier circunstancia se impartiera un número menor de clases prácticas, las puntuaciones anteriores se recalcularán

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 16 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

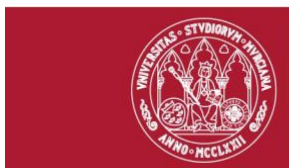
	<p>proporcionalmente, de modo que el alumno pueda obtener hasta un máximo de 4 puntos</p> <ul style="list-style-type: none">• Quienes hayan obtenido dispensa de asistencia a estas clases prácticas entregarán al profesor, antes de su terminación, los trabajos acordados con él en sustitución de las mismas, los cuales serán valorados de 0 a 4 puntos• Para aprobar la asignatura será preciso obtener al menos 2 puntos en esta evaluación de las prácticas• El profesor tendrá en cuenta tanto el dominio de la materia como el rigor en la exposición teórica y la corrección del desarrollo de los ejercicios prácticos• En estos últimos, en particular, se penalizará ligeramente la existencia de pasos innecesarios, aunque éstos no fueran incorrectos; cuando los errores sean graves, la calificación será consecuentemente muy negativa, pese a que el desarrollo se realice de modo coherente con ellos <p>Ponderación: 40%</p>	<p>proporcionalmente, de modo que el alumno pueda obtener hasta un máximo de 4 puntos</p> <ul style="list-style-type: none">• Quienes hayan obtenido dispensa de asistencia a estas clases prácticas entregarán al profesor, antes de su terminación, los trabajos acordados con él en sustitución de las mismas, los cuales serán valorados de 0 a 4 puntos• Para aprobar la asignatura será preciso obtener al menos 2 puntos en esta evaluación de las prácticas• El profesor tendrá en cuenta tanto el dominio de la materia como el rigor en la exposición teórica y la corrección del desarrollo de los ejercicios prácticos• En estos últimos, en particular, se penalizará ligeramente la existencia de pasos innecesarios, aunque éstos no fueran incorrectos; cuando los errores sean graves, la calificación será consecuentemente muy negativa, pese a que el desarrollo se realice de modo coherente con ellos <p>Ponderación: 40%</p>
--	--	--

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA

Código de asignatura: 1486.

Curso 1º. 6 créditos ECTS. 1er cuatrimestre.

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	El examen, que tendrá una duración de 1 hora y 30 minutos, constará de varias preguntas teóricas, que habrán de ser desarrolladas en modo sistemático, riguroso, completo y claro. Habrá posibilidad de elección entre varias preguntas. Ponderación: 70%	Se sustituye por un examen oral.
SE2 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación de distinta naturaleza (por ejemplo, preguntas concretas, exposiciones temáticas) planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.		El examen será oral y se tendrán en cuenta los mismos criterios indicados en la guía docente de la asignatura. Se establecerá el orden de exposición, atendiendo a los alumnos presentes virtualmente, a la hora y fecha fijada para el examen por la Facultad. El medio será la herramienta Videoconferencia, del Aula Virtual. Duración del examen: 15 minutos por alumno. Ponderación 70%

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 18 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dosieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.</p>	<p>En la evaluación de la práctica se tendrá en cuenta, en cuanto al contenido, la capacidad de análisis y de exposición que se demuestre, el rigor y la claridad conceptual. Se tendrá muy en cuenta, en su caso, la participación y la utilización de diferentes recursos para la presentación. Ponderación: 10% de la nota final de la asignatura.</p>	<p>Se mantiene sin cambio alguno, pero esta práctica, que es de carácter voluntario, se entregará por correo electrónico. Ponderación: 10% de la nota final de la asignatura.</p>
<p>SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p>	<p>En la evaluación de la práctica se tendrá en cuenta la capacidad para: identificar, analizar y comentar un texto fuente de los autores tratados en la asignatura. Ponderación: 20% de la nota final de la asignatura.</p>	<p>Se mantiene sin cambio alguno, salvo que se examinará oralmente. Ponderación: 20% de la nota final de la asignatura.</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL

Código de asignatura: 1487

Curso 1º 6 créditos ECTS. 2º cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderación 70%	Se sustituye por un examen oral.
SE2 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación de distinta naturaleza (por ejemplo, preguntas concretas, exposiciones temáticas) planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.		El examen será oral, se hará con presencia virtual a través de la plataforma de la Universidad de Murcia y tendrá una duración aproximada de 15 minutos. Se hará una convocatoria de día y hora para todos los alumnos, que serán llamados en orden alfabético. En caso de que un alumno no esté presente en su turno, será llamado de nuevo en una segunda vuelta, al finalizar la primera. Ponderación: 60%

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

<p>SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p>	<p>En la evaluación de las prácticas (30%), se tendrán en cuenta, en cuanto al contenido, la capacidad de análisis y de exposición que se demuestre, el rigor y la claridad conceptual; en cuanto a los aspectos formales, se tendrán en cuenta la cantidad de prácticas realizadas y presentadas, la puntualidad en su entrega, la elegancia y pulcritud de su presentación y la calidad de la redacción castellana.</p> <p>Las prácticas han de ser entregadas con puntualidad. Las que se entreguen fuera de plazo no serán tenidas en cuenta.</p> <p>Ponderación: 30%</p>	<p>Se mantiene sin cambio alguno lo establecido. Las prácticas escritas pendientes se entregarán por correo electrónico (no físicamente en el aula).</p> <p>Dado que las clases continúan de modo presencial –aunque virtual–, se mantiene sin cambio alguno lo establecido en la GD.</p> <p>Ponderación: 40%</p>
---	---	---

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración
electrónica





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN

Código de asignatura: 4001

Curso 1º. 6 créditos ECTS. 2º cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Criterios de Valoración Conocimiento de la materia, rigor y claridad en la exposición y capacidad para aplicar los conocimientos. La prueba incluirá un ejercicio práctico de análisis de un argumento al que corresponderá un 10% de la nota global de la asignatura.</p> <p>Para poder aprobar la asignatura, será necesario obtener en el examen una puntuación igual o superior al 40% de la puntuación máxima de la prueba. A los alumnos que no alcancen dicha puntuación no se les sumarán las calificaciones de las prácticas, por lo que su nota global será la del examen.</p>	<p>Examen tipo <i>test</i> realizado telemáticamente, mediante la herramienta del Aula Virtual u otra que disponga la universidad.</p> <p>Criterios de valoración: Conocimiento de la materia y capacidad para aplicar los conocimientos.</p> <p>Para aprobar la asignatura será necesario obtener en la prueba una puntuación igual o superior al 40% de la nota máxima posible. En el caso de que no se alcance esa puntuación mínima, no se sumarán las calificaciones de las prácticas, por lo que la nota de la asignatura será la del examen.</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 22 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	Ponderación 70 %	Ponderación 70 %.
SE4 Actividades orales: realización de exposiciones públicas o debates, por parte del alumnado, de forma individual o conjunta.	<p>Actividades orales: realización de exposiciones públicas o debates, por parte del alumnado, de forma individual o conjunta.</p> <p>Criterios de Valoración: Capacidad argumentativa manifestada en las exposiciones en clase.</p> <p>Los alumnos podrán ser citados para una entrevista. Esta se considerará parte del proceso de evaluación y la asistencia a ella de los alumnos citados será por lo tanto obligatoria. Tendrá como objeto el debate, el comentario, la corrección, la aclaración o la evaluación del grado de comprensión o de originalidad de los ensayos presentados y será tomada en cuenta en su calificación.</p>	<p>Ensayo escrito: redacción de un ensayo argumentativo, de forma individual o conjunta.</p> <p>Criterios de Valoración: Capacidad argumentativa manifestada en el ensayo.</p> <p>Los alumnos podrán ser citados para una entrevista. Esta se considerará parte del proceso de evaluación y la asistencia a ella de los alumnos citados será por lo tanto obligatoria. Tendrá como objeto el debate, el comentario, la corrección, la aclaración o la evaluación del grado de comprensión o de originalidad de los ensayos presentados y será tomada en cuenta en su calificación.</p>
	Ponderación 15 %	Ponderación 15 %
SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.	<p>Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p> <p>Criterios de Valoración Comprensión de los conceptos fundamentales manifestado por la</p>	<p>Se mantiene lo establecido en la Guía Docente.</p> <p>Ponderación: 15 %</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-pYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 23 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

capacidad de aplicación a casos concretos o al análisis y comprensión de textos.
Asistencia a las clases prácticas, participación y realización de las tareas programadas.
Los alumnos podrán ser citados para una entrevista. Esta se considerará parte del proceso de evaluación y la asistencia a ella de los alumnos citados será por lo tanto obligatoria. Tendrá como objeto el debate, el comentario, la corrección, la aclaración o la evaluación del grado de comprensión o de originalidad de los ensayos presentados y será tenida en cuenta en su calificación.
Ponderación: 15 %

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

CONCEPTOS ESTÉTICOS FUNDAMENTALES

Código de asignatura: 4002

Curso 1º. 1er cuatrimestre. 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Criterios de valoración: Prueba escrita (examen) que consta de una pregunta de desarrollo (3 puntos) y una pregunta de conceptos breves (3 puntos). Ponderación: 60%	Los alumnos realizarán el examen en casa con tiempo y extensión limitados. Los dos conceptos breves de la segunda pregunta serán sustituidos por dos enunciados (expuestos en positivo o negativo) que el alumno deberá ubicar, explicar, ejemplificar y/o acotar brevemente. Entrega telemática. Ponderación: 60%
SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dossieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.	Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dossieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora. Criterios de valoración:	Los alumnos realizarán el ejercicio de evaluación de las prácticas en casa con tiempo y extensión limitados. Entrega telemática.

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 25 de 25
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Un **ejercicio de evaluación de las prácticas del curso** (un comentario de texto guiado por una cuestión) que se realizará inmediatamente después del examen final de la asignatura. Puntuación: 2 p. (a los que podrán sumarse los adquiridos mediante entrega de cuestionarios de prácticas en la evaluación continua)

Ponderación: 20%

Ponderación: 20%

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@Administración
electrónica





UNIVERSIDAD DE MURCIA

SOCIOLOGÍA GENERAL

Código de asignatura: 4007

Curso 1º. 6 créditos ECTS, 2º cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Criterios de valoración: Los contenidos teóricos de la asignatura se evaluarán mediante examen final tipo test; será calificado entre 0 y 7 puntos. Los alumnos que no obtengan un mínimo de 3 en el examen suspenderán la asignatura.</p> <p>Ponderación: 70%</p>	<p>Los contenidos teóricos de la asignatura se evaluarán por medio de un examen escrito de respuesta corta que se podrá entregar telemáticamente durante una duración estipulada. Para la realización de esta prueba se utilizará la herramienta de exámenes del AV u otra que la universidad disponga.</p> <p>Criterios de valoración: Se valorará, junto al dominio de la materia, el rigor y la claridad expositivos, así como la capacidad de análisis y relación de los conceptos estudiados. El examen se calificará entre 0 y 7 puntos. Los alumnos que no obtengan un mínimo de 3 en el examen suspenderán la asignatura.</p> <p>Ponderación: 70%</p>
<p>SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo,</p>	<p>Los aspectos prácticos de la asignatura se evaluarán a partir de las actividades</p>	<p>Se mantiene lo especificado en la Guía Docente</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 27 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p>	<p>realizadas por los alumnos, que se calificarán de 0 a 2 puntos.</p> <p>Criterios de valoración: presentación (aspectos formales), coherencia y sistematicidad de los contenidos, claridad expositiva, capacidad de análisis y síntesis, profundidad analítica, creatividad, razonamiento crítico y aptitud para resolver de forma cooperativa los retos de la actividad. Los alumnos no pueden superar la asignatura sin haber realizado y entregado las prácticas obligatorias en las fechas que se designarán a tal efecto.</p> <p>Ponderación: 20%</p>	<p>Ponderación: 20%</p>
<p>SE6 Participación activa en clase: participación interesada y constructiva del alumnado en las clases de asistencia obligatoria</p>	<p>Participación activa en clase: participación interesada y constructiva del alumnado en las clases de asistencia obligatoria. La asistencia y activa participación en las clases prácticas y teóricas, así como el conocimiento y seguimiento de la realización de la práctica grupal se calificará de 0 a 1 punto. Los alumnos que tengan más de 3 faltas en las clases dedicadas a prácticas tendrán 0 puntos en este apartado.</p> <p>Ponderación: 10%</p>	<p>Se mantiene lo especificado en la Guía Docente, con la variación de que para valorar el correcto seguimiento y la activa participación del alumnado en las prácticas, será necesario la entrega puntual de los trabajos requeridos a través del Aula Virtual.</p> <p>Ponderación: 10%</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





TEORÍAS ÉTICAS

Código de asignatura: 1491

Curso 2º. 6 créditos ECTS, 1er cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	Examen de preguntas cortas (contestar a cinco eligiendo entre ocho) 1) Aspectos de contenido: Contestar a lo preguntado, sin divagaciones, de modo adecuado y completo. 2) Aspectos de contenido: Se considerará como correcta la respuesta que se ajuste a lo explicado en las clases, siendo posible ampliar dicha respuesta con críticas bien argumentadas frente al punto de vista del profesor. 3) Aspectos formales: Expresarse con un lenguaje claro y de modo coherente, respetar los márgenes del papel, escribir con letra clara, con buena redacción y ortografía. Ponderación 50 %	Examen a través del Aula Virtual. Preguntas cortas (contestar a cinco eligiendo entre ocho) 1) Aspectos de contenido: Contestar a lo preguntado, sin divagaciones, de modo adecuado y completo. 2) Aspectos de contenido: Se considerará como correcta la respuesta que se ajuste a lo explicado en las clases, siendo posible ampliar dicha respuesta con críticas bien argumentadas frente al punto de vista del profesor. 3) Aspectos formales: Expresarse con un lenguaje claro y de modo coherente, respetar los márgenes del papel, escribir con letra clara, con buena redacción y ortografía. Ponderación: 50 %
SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dossieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera	Trabajos escritos bajo la guía y tutela del profesor. Criterios de evaluación: 1) Aspectos de contenido: Respetar las instrucciones dadas por el profesor en cuanto al formato y contenidos de las tareas	Entrega de trabajos pendientes hasta el día y hora de realización del examen, a través del Aula Virtual → Mensajes privados. Se mantienen los criterios de evaluación.

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTY/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 29 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

<p>conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.</p>	<p>encomendadas. Si se detecta cualquier tipo de plagio, la tarea tendrá una calificación de cero puntos. Si el estudiante tiene dudas respecto a qué comportamientos son plagio y cuáles no, debe consultar al profesor antes de entregar la tarea.</p> <p>2) Aspectos de contenido: Se considerará como correcto el desarrollo que se ajuste a lo que haya expuesto el profesor en las clases, siendo posible ampliar la tarea con críticas bien argumentadas frente al punto de vista del profesor.</p> <p>3) Aspectos formales: Expresarse con un lenguaje claro y de modo coherente, respetar las reglas habituales para la presentación de tareas escritas (respetar los márgenes del papel, imprimir o escribir con letra clara, con buena redacción y ortografía, no olvidar poner los datos personales.</p> <p>Ponderación: 20 %</p>	<p>Ponderación: 20 %.</p>
<p>SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p>	<p>Tareas prácticas a realizar en las sesiones prácticas (ejercicios, comentario de textos, cuestionarios, etc.)</p> <p>Criterios de evaluación</p> <p>1) Aspectos de contenido: Respetar las instrucciones dadas por el profesor en cuanto al formato y contenidos de las tareas encomendadas. Si se detecta cualquier tipo de</p>	<p>Tareas ya realizadas en las sesiones presenciales llevadas a cabo en el primer cuatrimestre.</p> <p>Las calificaciones están publicadas en el Aula Virtual.</p> <p>Ponderación: 30 %</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

plagio, la tarea tendrá una calificación de cero puntos. Si el estudiante tiene dudas respecto a qué comportamientos son plagio y cuáles no, debe consultar al profesor antes de entregar la tarea.

2) Aspectos de contenido: Se considerará como correcto el desarrollo que se ajuste a lo que haya expuesto el profesor en las clases, siendo posible ampliar la tarea con críticas bien argumentadas frente al punto de vista del profesor.

3) Aspectos formales: Expresarse con un lenguaje claro y de modo coherente, respetar las reglas habituales para la presentación de tareas escritas (respetar los márgenes del papel, imprimir o escribir con letra clara, con buena redacción y ortografía, no olvidar poner los datos personales.

Ponderación 30 %

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

ÉTICAS APLICADAS

Código de asignatura: 1492

Curso 2º. 6 créditos ECTS / 2º Cuatrimestre

Sistemas evaluación del título	Sistemas de evaluación asignatura	Sistemas alternativos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Criterios de valoración: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Ponderación: 50%</p>	<p>El examen se llevará a cabo adaptando la modalidad de preguntas cortas a la herramienta Examen del Aula Virtual, y acotando la duración del examen.</p> <p>Ponderación: 50%</p>
SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dosieres), por parte del alumnado,	Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dosieres), por parte del alumnado,	La reseña requerida se entregará por medio del Aula Virtual atendiendo a los criterios establecidos previamente en el guión disponible en el Aula Virtual.

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 32 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.</p>	<p>bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora. Criterios de valoración: Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos, dossiers) por parte del alumno, bajo la guía del profesor Ponderación: 25%</p>	<p>Ponderación: 25%</p>
<p>SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado. Criterios de valoración: Realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p>	<p>Las tareas prácticas presenciales se han realizado en su totalidad antes del inicio del confinamiento. No se contempla la necesidad de realización de actividades alternativas.</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	Ponderación: 20%	Ponderación: 20%
SE6 Participación activa en clase: participación interesada y constructiva del alumnado en las clases de asistencia obligatoria	Participación activa en clase: participación interesada y constructiva del alumnado en las clases de asistencia obligatoria. Criterios de valoración: Se valorará el seguimiento activo de las clases por el alumno y la participación con preguntas y comentarios. Se valorará la participación del alumno en clase Ponderación: 5%	Para valorar el seguimiento y aprovechamiento de los estudiantes de la realización de las actividades prácticas individuales y/o grupales será necesario la participación activa en el chat, en las videoconferencias y en los foros del Aula Virtual Ponderación: 5%

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 34 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MODERNA

Código de asignatura: 1493

Curso 2º. 6 créditos ECTS. 1er cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Criterios de valoración: Realización de examen de carácter teórico que versará sobre algunos de los Contenidos tratados. Ponderación: 70%	Entrega de trabajos telemática a través del Aula Virtual. Ponderación: 70%
SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dosieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.	Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dosieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora. Criterios de valoración:	Entrega de trabajos telemática a través del Aula Virtual.

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTY/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 35 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	Paráfrasis y resumen de alguno de los textos especificados en la sección Bibliografía Básica. Ponderación: 15%	Ponderación: 15%
SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.	Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado. Criterios de valoración: Comentarios de texto acerca de las fuentes antiguas y modernas del escepticismo: Descartes, Pascal, Hume, Montaigne. Exposiciones orales por parte de los alumnos que complementen los comentarios de texto acerca de la recuperación del escepticismo antiguo. Ponderación: 15%	Entrega de trabajos telemática a través del Aula Virtual. Ponderación: 15%

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



@administración
electrónica



HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DEL S. XIX

Código de asignatura: 1494

Curso 2º. 6 créditos ECTS. 2º cuatrimestre.

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos</p>	<p>Se realizará como ejercicio escrito final un examen de dos horas y media de duración que constará de dos partes:</p> <p>a) varias preguntas basadas en el programa de la asignatura (clases teóricas y prácticas), b) un comentario de texto a partir de un fragmento de uno de los textos del programa de prácticas.</p> <p>Podrá presentarse todo el alumnado, pero no podrá superar la asignatura quien no haya acreditado la asistencia como mínimo al 70% de las clases prácticas.</p> <p>Se valorará, en la parte a): el conocimiento mostrado del temario teórico y de los textos del programa práctico; en la b): la identificación del problema, así como el análisis y explicación del fragmento seleccionado. En ambos casos se tendrán en cuenta la claridad y el rigor expositivo.</p> <p>Los errores conceptuales o de identificación de posiciones características del autor de que se</p>	<p>Se sustituye por trabajos escritos.</p>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>trate, así como las faltas de ortografía, podrán distraer de la calificación.</p> <p>Obtener la calificación de aprobado en el ejercicio escrito final será condición para aplicar la nota media de la asignatura entre los diversos componentes de la calificación final.</p> <p>Se considera que el ejercicio escrito final recoge y evalúa competencias desarrolladas en los diversos elementos desplegados durante el curso, programa teórico y programa práctico, por tanto se recomienda que la presentación de los trabajos escritos se haga en la misma convocatoria en que el alumno realiza dicho ejercicio final.</p> <p>Ponderación: 50%</p>	
<p>SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dossieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.</p>	<p>Trabajos escritos realizados individualmente y en consulta tutorial con el profesor a lo largo del periodo de prácticas. Su presentación será obligatoria para la evaluación final de la asignatura.</p> <p>El plazo de presentación terminará el último día del calendario lectivo en la convocatoria de Mayo-Junio y el primer día del calendario de exámenes en las convocatorias de Julio y Enero.</p> <p>En los trabajos se valorará el conocimiento de la problemática estudiada y de la bibliografía</p>	<p>Un ensayo escrito de entre 6 y 10 folios sobre un autor, insistiendo en el requisito de la referencia directa a los textos, a las fuentes quiero decir (75 % de la nota); y un "ejercicio" sobre un tema, de entre una selección de temas del programa, algo así como un examen con posibilidad de consulta de apuntes y textos (25 % de la nota).</p> <p>Ponderación: 100%</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 38 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

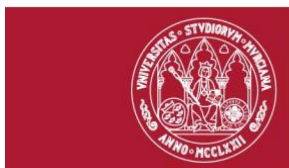
	<p>correspondiente, la claridad y rigor en la elaboración y redacción del trabajo, el uso adecuado de las fuentes y referencias bibliográficas</p> <p>Ponderación: 20 %</p>	
<p>SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p>	<p>La evaluación de las clases prácticas se hará mediante instrumentos como el seguimiento de la asistencia regular y la participación activa, la realización de exposiciones en los debates de clase y la presentación de los documentos escritos solicitados.</p> <p>Se valorará la participación activa, la conexión entre la teoría y las prácticas, la comprensión mostrada de los textos, la claridad y rigor explicativos en la exposición oral y en los documentos escritos solicitados, la capacidad para escuchar y argumentar en el debate con los demás compañeros.</p> <p>Dado el carácter complementario de clases teóricas y clases prácticas, la asistencia y participación en las primeras, así como el estudio de los documentos escritos de trabajo presentados por el profesor en el aula virtual, son muy convenientes para una buena realización de las actividades prácticas obligatorias</p> <p>Ponderación: 30%</p>	

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 39 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

FILOSOFÍA DEL LENGUAJE I

Código de asignatura: 1495

Curso 2º. 6 créditos ECTS 1er cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Rigor y precisión de la respuesta. Redacción clara y pertinente. Ponderación 70%	
SE2 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación de distinta naturaleza (por ejemplo, preguntas concretas, exposiciones temáticas) planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.		Se mantiene lo especificado en la GD, con la peculiaridad de que el examen se realizará de manera oral individual por la herramienta videoconferencia del aula virtual u otra que la universidad disponga. Ponderación 70%

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 40 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

<p>SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado. Rigor y precisión. Claridad.</p> <p>Ponderación 30%</p>	<p>Estas tareas ya han sido realizadas y evaluadas en el primer cuatrimestre. Se conserva la nota obtenida.</p> <p>Ponderación 30%</p>
---	---	--

FILOSOFÍA DEL LENGUAJE II

Código de asignatura: 1496

Curso 2º. 6 créditos ECTS 2º cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por	Examen tipo <i>test</i> realizado telemáticamente mediante la herramienta “Exámenes” del AV u otra que la universidad disponga.

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos</p>	<p>el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Criterios de Valoración: Conocimiento de la materia, rigor y claridad en la exposición y capacidad para aplicar los conocimientos. El examen incluirá una pregunta sobre las actividades prácticas que equivaldrá al 10% de la nota global de la asignatura. Para aprobar la asignatura será necesario obtener en la prueba una puntuación igual o superior al 40% de la nota máxima posible. En el caso de que no se alcance esa puntuación mínima, no se sumarán las calificaciones de las prácticas, por lo que la nota de la asignatura será la del examen.</p> <p>Ponderación 70 %</p>	<p>Criterios de valoración: Conocimiento de la materia y capacidad para aplicar los conocimientos. Para aprobar la asignatura será necesario obtener en la prueba una puntuación igual o superior al 40% de la nota máxima posible. En el caso de que no se alcance esa puntuación mínima, no se sumarán las calificaciones de las prácticas, por lo que la nota de la asignatura será la del examen.</p> <p>Ponderación 70 %.</p>
<p>SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p>	<p>Se mantiene lo establecido en la Guía Docente.</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 42 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>Criterios de Valoración: Asistencia, participación activa y realización de las tareas asociadas a cada sesión (sea en el aula o fuera del aula). Comprensión de los conceptos fundamentales manifestado por la capacidad de aplicación a casos concretos o el análisis y comprensión de textos. Los alumnos podrán ser citados para una entrevista. Esta se considerará parte del proceso de evaluación y la asistencia a ella de los alumnos citados será por lo tanto obligatoria. Tendrá como objeto el debate, el comentario, la corrección, la aclaración o la evaluación del grado de comprensión o de originalidad de los ensayos presentados y será tenida en cuenta en su calificación.</p> <p>Ponderación 30 %</p>	<p>Ponderación 30 %</p>
--	--	-------------------------

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

TEORÍA GENERAL DEL CONOCIMIENTO

Código de asignatura: 1497

Curso 2º. 6 créditos ECTS / 1er cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Criterios de Valoración: Se valorará el dominio de la materia y el rigor y la claridad expositivos. Ponderación: 70%	Se realizará un examen escrito, usando la herramienta de exámenes del Aula Virtual u otra que la universidad disponga, que se podrá entregar telemáticamente durante una duración estipulada. Criterios de Valoración: se valorará, junto al dominio de la materia y el rigor y la claridad expositivos, la capacidad de aplicación de los conceptos estudiados y de reflexión sobre los problemas del curso. Ponderación: 70%
SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.	Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.	Ejecución de tareas prácticas: Para aquellos alumnos que no hayan entregado las prácticas, se incluirá una pregunta específica en el examen.

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 44 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Criterios de Valoración:

- 1) Exposición en clase de los textos seleccionados de la Crítica de la razón pura (33,3% de la nota de prácticas final) en la que se valorará la comprensión de los mismos y la presentación utilizando las TIC.
 - 2) Entrega de al menos dos resúmenes de las lecturas realizadas (33,3% de la nota de prácticas final) en la que se evaluará la realización de la tarea y la comprensión de las ideas y conceptos fundamentales.
 - 3) Realización al final de las prácticas de una prueba escrita en la que, en forma de cuestionario, se evaluará la comprensión general de la obra estudiada (33,3% de la nota final de prácticas)
 - 4) La ausencia injustificada a cada una de las sesiones de prácticas reducirán la nota final de prácticas en 0,5 puntos.
 - 5) Cada respuesta correcta a las cuestiones fundamentales que el profesor plantee en las clases incrementará la nota final de prácticas 0,2 puntos
- Ponderación: 30%

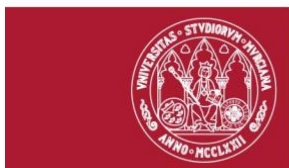
Ponderación: 30%

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

TECNOCIENCIA, NATURALEZA Y SOCIEDAD

Código de asignatura: 1498

Curso 2º. 6 créditos ECTS /2º cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderación: 70%	Examen escrito que se subirá al AV en día y hora prefijada y que será entregado por los alumnos telemáticamente, tras un tiempo previamente determinado. Criterios de Valoración: Serán evaluadas en examen final las competencias adquiridas en clases teóricas y prácticas, valorando la visión de conjunto de las problemáticas abordadas, el rigor expositivo y el uso de los conceptos fundamentales de la asignatura. Ponderación: 70%
SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dossieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.	Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dossieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.	Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dossieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 46 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>Criterios de Valoración: De modo voluntario (y para aumentar la nota final hasta 1 punto) los estudiantes pueden realizar, previo acuerdo con el profesor, un trabajo monográfico sobre algún tema o autor.</p>	<p>Criterios de Valoración: De modo voluntario (y para aumentar la nota final hasta 1'5 puntos) los estudiantes pueden realizar, previo acuerdo con el profesor, un trabajo monográfico sobre alguna problemática o perspectiva vinculada al temario de la asignatura.</p>
<p>SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p> <p>Criterios de Valoración: Lectura, análisis y presentación en clase de los textos (33,3%) de la nota final de prácticas</p> <p>2) Entrega de al menos 2 resúmenes solicitados de los textos en cada clase práctica (33,3%) de la nota final de prácticas</p> <p>3) Realización de una prueba escrita, tipo cuestionario, con respuesta múltiple, que se realizará al terminar las prácticas (33,3%).</p> <p>Ponderación 30%</p>	<p>Realización y entrega de los resúmenes de los cinco primeros textos del programa de prácticas.</p> <p>Criterios de Valoración: Se valorará el rigor con el que las síntesis de los alumnos identifiquen la problemática fundamental del texto analizado, la claridad expositiva y el uso del lenguaje filosófico. La entrega en los plazos planteados de estos resúmenes será también un elemento a valorar.</p> <p>Ponderación: 30%</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO

Código de asignatura: 3999

Curso 2º / 6 créditos ECTS / 2º cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Criterios de valoración: Corrección, precisión, dominio de los contenidos, capacidad de crítica, análisis y síntesis de la información, así como de explicación del contexto, relación e inserción argumentada de bibliografía (véase bibliografía básica y complementaria) y material audiovisual. Las faltas de ortografía y puntuación restarán nota. El uso de medios fraudulentos supone la calificación de cero. Ponderación: 70%	Se realizará un examen escrito por vía telemática la herramienta de exámenes del AV u otra que la universidad disponga, que consistirá en cuatro preguntas extensas sobre el contenido de la materia. Criterios de Valoración: Corrección, precisión, dominio de los contenidos, capacidad de crítica, análisis y síntesis de la información, así como de explicación del contexto, relación e inserción argumentada de bibliografía (véase bibliografía básica y complementaria) y material audiovisual. Las faltas de ortografía y puntuación restarán nota. El uso de medios fraudulentos supone la calificación de cero. Ponderación: 70%
SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales,	Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales,	

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 48 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

<p>memorias, dossiers), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.</p>	<p>memorias, dossiers), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.</p> <p>Criterios de valoración: Presentación, estructura y sistematización, creatividad y originalidad, dominio de contenidos, organización de los mismos, claridad expositiva, capacidad de análisis, síntesis y reflexión en la presentación de los contenidos, contraposición y complementariedad de tesis y autores, inserción argumentada de bibliografía y materiales culturales/audiovisuales, conclusiones reflexivas (CG6 y CG7).</p> <p>Las faltas de ortografía y puntuación restarán nota (CG1).</p> <p>El plagio implicará un cero en la calificación de la prueba (CG4)</p> <p>Ponderación: 10 %</p>	
<p>SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p>	<p>Ejecución de dos tareas las prácticas con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado:</p> <p>-La primera consistirá en el comentario y análisis de texto de Charles Baudelaire, <i>El pintor de la vida moderna</i>. Se evaluará con la</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 49 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración electrónica





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	<p>Entrega puntual de práctica/s de comentario (imagen, audiovisual, texto, etc.) evaluables.</p> <p>Ajustarse a lo requerido. Originalidad, corrección, definición de conceptos, dominio de contenidos, aplicación de la metodología adecuada, claridad expositiva, inserción argumentada de bibliografía, contraposición y complementariedad de interpretaciones, materiales audiovisuales, entre otros, conclusiones reflexivas (CB3 y CB4, CE3, CE9 y CE13).</p> <p>El plagio supondrá un calificación de 0 (CG4).</p> <p>La presencia de faltas de ortografía y puntuación restarán nota de la calificación obtenida (CG1).</p> <p>Ponderación 20%</p>	<p>entrega de un documento de texto de 5 páginas en formato pdf a través del aula virtual.</p> <p>-La segunda práctica consistirá en el visionado y análisis de un documental sobre arte de acción proporcionado al alumnado. Se evaluará con la entrega de un documento de texto de 5 páginas en formato pdf a través del aula virtual.</p> <p>En ambos casos se valorará la comprensión del texto, claridad expositiva, inserción argumentada de bibliografía, contraposición y complementariedad de interpretaciones y conclusiones reflexivas (CB3 y CB4, CE3, CE9 y CE13).</p> <p>El plagio supondrá un calificación de 0 (CG4).</p> <p>La presencia de faltas de ortografía y puntuación restarán nota de la calificación obtenida (CG1).</p> <p>Cada una de las prácticas supondrá el 15% de la calificación final.</p> <p>Ponderación 30%</p>
--	---	---





UNIVERSIDAD DE MURCIA

ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Código de asignatura: 4000

Curso 1º. 6 créditos ECTS 1er cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Se ofrecen tres diferentes modalidades de pruebas escritas entre las cuales el alumno/la alumna tiene que elegir una:</p> <ol style="list-style-type: none"> Examen final El examen final consiste en 3 preguntas de las cuales una versa sobre definiciones de conceptos, otra sobre el contenido de un texto de lectura obligatoria y una tercera sobre un contenida de la materia a desarrollar. Dossier El dossier reúne resúmenes de las clases teóricas por lo que exige la asistencia (que se controla mediante hoja de firma). En una o dos páginas se reproducen los contenidos más relevantes de cada una de las sesiones magistrales. Trabajo de profundización de una temática 	<p>Se elimina el examen escrito. Los alumnos han de elegir entre realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Un dossier El dossier reúne resúmenes de las clases teóricas por lo que exige la asistencia (que se controla mediante hoja de firma). En una o dos páginas se reproducen los contenidos más relevantes de cada una de las sesiones magistrales. 2. Un trabajo de profundización de una temática El trabajo profundiza en una de las temáticas de la asignatura presentando y debatiendo el estado de la cuestión al respecto. <p>Ponderación: 50%</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTY/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 51 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

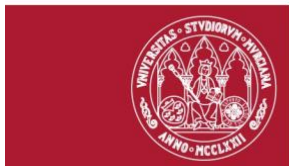
	<p>El trabajo profundiza en una de las temáticas de la asignatura presentando y debatiendo el estado de la cuestión al respecto.</p> <p>Ponderación: 50%</p>	
<p>SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dosieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.</p>	<p>Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dosieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora</p> <p>Criterios de valoración: Resúmenes: Se valorará el conocimiento del texto en cuestión como también la estructura, la claridad y el rigor del resumen.</p> <p>Ponderación: 10%</p>	<p>Ya evaluado en el 1er cuatrimestre</p> <p>Ponderación: 10%</p>
<p>SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p> <p>Criterios de valoración: Exposición: Se valorará el conocimiento de la materia y de la bibliografía vinculada como también la</p>	<p>Ya evaluado en el 1er cuatrimestre</p> <p>Ponderación: 20%</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 52 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>estructura, la claridad y el rigor de la exposición. Otro aspecto que influye en la valoración es la capacidad de trabajo en grupo.</p> <p>Ponderación: 20%</p>	
<p>SE6 Participación activa en clase: participación interesada y constructiva del alumnado en las clases de asistencia obligatoria</p>	<p>Participación activa en clase: participación interesada y constructiva del alumnado en las clases de asistencia obligatoria.</p> <p>Criterios de valoración: Como primer criterio sirve la misma asistencia. Además, se valorará la participación activa, el espíritu crítico, la claridad y el rigor de las intervenciones como también el conocimiento de la materia y de la bibliografía vinculada que se refleja en ellos.</p> <p>Ponderación: 20%</p>	<p>Ya evaluado en el 1er cuatrimestre</p> <p>Ponderación: 20%</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

FILOSOFÍA DEL S. XX (I)

Código de asignatura: 1499

Curso 3º 6 créditos ECTS / 1er Cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): examen escrito final, durante el periodo de exámenes.</p> <p>Criterios de valoración: podrá presentarse todo el alumnado, pero no podrá superar la asignatura quien no haya acreditado la asistencia, como mínimo, al 70% de las clases prácticas, o no haya obtenido la exención de prácticas y realizado la actividad supletoria solicitada por el profesor. El examen tendrá una duración de dos horas y media, y consistirá en un comentario de texto. El fragmento a comentar pertenecerá a uno de los textos expuestos y debatidos en las clases prácticas. El comentario deberá incluir un análisis de los conceptos y tesis centrales del texto, una contextualización histórica y una interpretación crítica. Se valorará tanto el dominio de la materia como el rigor y claridad en la redacción.</p> <p>Ponderación: 50%</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): examen escrito final, durante el periodo de exámenes, enviado telemáticamente por el Aula Virtual.</p> <p>Criterios de valoración: podrá presentarse todo el alumnado, pero no podrá superar la asignatura quien no haya acreditado la asistencia, como mínimo, al 70% de las clases prácticas, o no haya obtenido la exención de prácticas y realizado la actividad supletoria solicitada por el profesor. El examen durará hora y media. Consistirá en el comentario de un fragmento extraído de uno de los textos debatidos en las prácticas. Incluirá un análisis de los conceptos y tesis centrales del texto, una contextualización histórica y una interpretación crítica. Se valorará tanto el dominio de la materia como el rigor y claridad en la redacción.</p> <p>Ponderación: 50%</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTY/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración electrónica





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dosieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.</p>	<p>Trabajos escritos: un trabajo escrito, realizado individualmente y tutorizado por el profesor. El plazo para la presentación del trabajo escrito terminará en el momento de la realización del examen final.</p> <p>Criterios de valoración: se valorará el conocimiento de la materia estudiada y de la bibliografía correspondiente, la claridad y rigor en la estructuración y redacción del trabajo, y el uso adecuado de las fuentes y referencias bibliográficas.</p> <p>Ponderación: 25%</p>	<p>Trabajos escritos: un trabajo escrito, realizado individualmente según las “Instrucciones” que figuran en el Aula Virtual, y tutorizado por el profesor. El plazo para la presentación del trabajo escrito terminará en el momento de realización del examen final.</p> <p>Criterios de valoración: se valorará el conocimiento de la materia estudiada y de la bibliografía correspondiente, la claridad y rigor en la estructuración y redacción del trabajo, y el uso adecuado de las fuentes y referencias bibliográficas.</p> <p>Ponderación: 25%</p>
<p>SE4 Actividades orales: realización de exposiciones públicas o debates, por parte del alumnado, de forma individual o conjunta.</p>	<p>Actividades orales: la asistencia regular, la exposición oral y la participación activa en los debates de las clases prácticas, dedicadas a comentar los textos de lectura obligatoria.</p> <p>Criterios de valoración: evaluación continua de las competencias relacionadas con las clases prácticas: asistencia regular, exposición oral y participación activa en los debates de clase. Se valorará la comprensión de los textos, la claridad y rigor explicativos en la exposición oral y la capacidad para escuchar y argumentar en el debate con los demás compañeros. Quien haya obtenido del Departamento de Filosofía la exención de asistencia a las prácticas, habrá de entregar al profesor, al finalizar el período de</p>	<p>Ya se realizaron y evaluaron en el primer cuatrimestre</p> <p>Ponderación: 25%</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	clases, el trabajo acordado con él en sustitución de las mismas. Ponderación: 25%
--	---

FILOSOFÍA DEL S. XX (II)

Código de asignatura: 1500

Curso 3º 6 créditos ECTS / 2º Cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	El ejercicio escrito final consistirá en un examen de dos horas y media de duración que constará de dos partes: a) varias preguntas basadas en el programa de la asignatura (clases teóricas y clases prácticas), b) un comentario de texto a partir de un fragmento de uno de los textos del programa de prácticas. Podrá presentarse todo el alumnado pero no podrá superar la asignatura quien no haya acreditado la asistencia como mínimo al 70% de las clases prácticas. Se valorará, en la parte a), el conocimiento mostrado del temario teórico y de los textos del	El examen final se sustituye por trabajos escritos SE3

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración electrónica





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	<p>programa práctico; en la b), la identificación del problema así como el análisis y explicación desarrollado sobre el fragmento seleccionado. En ambos casos se tendrán en cuenta la claridad y el rigor expositivo.</p> <p>Los errores conceptuales o de identificación de posiciones características del autor de que se trate, así como las faltas de ortografía, podrán distraer de la calificación.</p> <p>Obtener la calificación de aprobado en el ejercicio escrito final será condición para aplicar la nota media de la asignatura entre los diversos componentes de la calificación final.</p> <p>Se considera que el ejercicio escrito final recoge y evalúa competencias desarrolladas en los diversos elementos desplegados durante el curso, programa teórico y programa práctico, por tanto, se recomienda que la presentación de los trabajos escritos se haga en la misma convocatoria en que el alumno realiza dicho ejercicio final.</p> <p>Ponderación: 50%</p>	
SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dossieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera	Se realizarán dos tipos de trabajos escritos: a) Trabajos escritos (ensayos o reseñas) realizados individualmente y en consulta tutorial con el profesor a lo largo del periodo de	Se realizarán dos tipos de trabajos escritos: - Un ensayo escrito de entre 6 y 10 folios sobre un autor, insistiendo en el requisito de la referencia directa a los textos, a las fuentes quiero decir, en el que se valorará el

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 57 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración electrónica





UNIVERSIDAD DE MURCIA

<p>conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.</p>	<p>prácticas. Serán obligatorios para la calificación final de la asignatura.</p> <p>El plazo de presentación de dichos trabajos terminará el último día del calendario lectivo en la convocatoria de Mayo-Junio y el primer día del calendario de exámenes en las convocatorias de Julio y Enero.</p> <p>Se valorará el conocimiento de la problemática estudiada y de la bibliografía correspondiente, la claridad y rigor en la elaboración y redacción del trabajo, el uso adecuado de las fuentes y referencias bibliográficas (ponderación: 20 % de la calificación).</p> <p>b) Documentos escritos también individuales en respuesta a los cuestionarios pasados por el profesor sobre los textos de prácticas (ponderación: 10% de la calificación)</p> <p>Ponderación: 30%</p>	<p>conocimiento de la problemática estudiada y de la bibliografía correspondiente, la claridad y rigor en la elaboración y redacción del trabajo, y el uso adecuado de las fuentes y referencias bibliográficas. Se entregará por email o en el Aula Virtual.</p> <p>(75 % de la nota)</p> <p>- Un “ejercicio” sobre un tema, de entre una selección de temas del programa, algo así como un examen con posibilidad de consulta de apuntes y textos. Se entregará telemáticamente por email o en el Aula Virtual.</p> <p>(25 % de la nota)</p> <p>Ponderación: 100%</p>
<p>SE4 Actividades orales: realización de exposiciones públicas o debates, por parte del alumnado, de forma individual o conjunta.</p>	<p>Como elemento de evaluación de las competencias relacionadas con las clases prácticas, los alumnos realizarán exposiciones a partir de los textos del programa de prácticas de la asignatura.</p> <p>Se valorará la comprensión mostrada de los textos, la claridad y rigor explicativos en la exposición oral y la capacidad para escuchar y</p>	





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

argumentar en el debate con los demás
compañeros
Ponderación: 20%

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@Administración
electrónica





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

FILOSOFÍA DE LA CIENCIA I

Código de asignatura: 1501

Curso 3º. 6 créditos ECTS / 1er cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	<p>El examen será escrito, de dos horas de duración, y constará de varias preguntas, sobre el contenido teórico de la asignatura.</p> <p>Se valora el conocimiento del temario, y la claridad y el rigor expositivos</p> <p>Ponderación 70%</p>	<p>Parte I (María Cerezo) Se realizará de manera oral. Duración: 15 minutos (máximo). Herramienta: Videoexamen por zoom, bbc collaborate u otra que la universidad disponga. Se seguirá la normativa grabando el examen.</p> <p>Partes II (Paco Calvo) Se mantiene lo especificado en la GD, con la salvedad de que el examen se realizará telemáticamente. El examen tendrá una duración de 4 o 5 minutos, y constará de una única pregunta basada en el programa teórico/práctico de la asignatura.</p> <p>La prueba escrita se realizará por medio de la herramienta del AV. El alumnado subirá fotografías de sus respuestas manuscritas a través del AV para su evaluación.</p> <p>Ponderación = 70%</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 60 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

<p>SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p>	<p>Estas tareas pueden incluir cuestionarios o/y breves resúmenes o/y exposiciones breves o largas, u otras tareas del estilo. Estarán relacionadas en su mayoría con los textos de prácticas.</p> <p>Se valorará el nivel de comprensión y asimilación de los contenidos de los textos y de sus argumentos.</p> <p>Ponderación 30%</p>	<p>Estas tareas ya han sido realizadas y evaluadas en el primer cuatrimestre. Se sigue lo establecido en la normativa de prácticas, conservando la nota de enero para las convocatorias de Junio y Julio. Además, en la parte de María Cerezo, como se viene haciendo, se ofrecerá la posibilidad de renunciar a la nota de prácticas obtenida por curso, y recuperar esa nota en el examen oral de Junio o Julio. Esta decisión se deja en manos del alumno.</p> <p>Ponderación 30%</p>
---	---	--

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

FILOSOFÍA DE LA CIENCIA II

Código de asignatura: 1502

Curso 3º 6 créditos ECTS - 2º cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Criterios de Valoración: Examen de dos horas de duración, que constará de 4 preguntas, basadas en el programa de la asignatura (clases teóricas y prácticas). Se valora el conocimiento del temario y la claridad y el rigor expositivos.</p> <p>Ponderación: 60%</p>	<p>Se mantiene lo especificado en la GD, con la salvedad de que el examen se realizará telemáticamente.</p> <p>El examen tendrá una duración de dos horas, y constará de 4 preguntas basadas en el programa teórico/práctico de la asignatura.</p> <p>La prueba escrita se realizará por medio de la herramienta del AV. El alumnado subirá fotografías de sus respuestas manuscritas a través del AV para su evaluación.</p> <p>Ponderación: 60%</p>
SE2 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación de distinta naturaleza (por ejemplo, preguntas concretas, exposiciones temáticas) planteadas para valorar los		

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 62 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

resultados de aprendizaje previstos en la materia.		
SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dosieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.	<p>Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dosieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.</p> <p>Criterios de evaluación: Evaluación continua de las competencias relacionadas con las actividades prácticas. Se valora el conocimiento del temario de prácticas y la claridad y el rigor expositivos. Sólo podrán superar la asignatura los alumnos que hayan acreditado la asistencia, como mínimo, al 70% de las clases prácticas.</p> <p>Ponderación: 20%</p>	<p>Se mantiene lo especificado en la GD. En concreto, el alumnado enviará sus trabajos escritos (extensión máx. 1.500 palabras) a la dirección de correo electrónico del profesor. Seguidamente, los trabajos se corregirán por videoconferencia a través de bbcollaborate en horario de atención a alumnos (martes, de 9 a 12h.; miércoles, de 9 a 11h., y de 13 a 14h.)</p> <p>Ponderación: 20%</p>
SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera	<p>Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el</p>	<p>Se mantiene lo especificado en la GD. En concreto, las actividades prácticas que figuran en el cronograma de la asignatura se mantienen, con la salvedad de que los grupos de prácticas A y B se reúnen a través de bbcollaborate para la discusión de los textos asignados.</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 63 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p>	<p>tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p> <p>Criterios de evaluación: Trabajos realizados por el alumno. Se valora el conocimiento del temario y la claridad y el rigor expositivos.</p> <p>Ponderación: 20%</p>	<p>Ponderación: 20%</p>
---	---	-------------------------

INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA POLÍTICA

Código de asignatura: 4003

Curso: 3º / 6 créditos ECTS / 1er Cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Habrà un único examen escrito con dos tipos de preguntas: un comentario de texto (4 pts. 30 % de la calificación final) y tres preguntas teóricas relativas al programa de contenidos conceptuales (6 pts. 50 % de la calificación final). El examen se realizará a través de la aplicación "examen" del AV a la hora oficial.</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 64 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>Criterios de evaluación Habrá una prueba escrita de evaluación consistente en dos preguntas de carácter teórico, relativas al programa de contenidos conceptuales.</p> <p>50 % de la calificación final.</p>	<p>Criterios de evaluación: las respuestas serán evaluadas atendiendo a su adecuación a los contenidos de la materia tal como han sido expuestos, explicados y trabajados en el aula (incluyendo igualmente como referencia los textos de prácticas comentados en clase), el rigor en la exposición y la corrección formal, sintáctica y ortográfica.</p> <p>Ponderación: 80 %</p>
<p>SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dosieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.</p>	<p>Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dosieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.</p> <p>Criterios de valoración: Elaboración de un ensayo (para lo cual se ofrecerá una guía), de un máximo de quince folios de extensión (interlineado 1.5, letra Times 12), a partir de o sobre algún fragmento de los textos objeto de prácticas de los autores objeto de estudio, elegidos libremente de los estudiados en clase práctica. Será entregado virtualmente el día del examen.</p>	<p>Elaboración de un ensayo (para lo cual se ofrecerá una guía), de un máximo de quince folios de extensión (interlineado 1.5, letra Times 12), a partir de o sobre algún fragmento de los textos objeto de prácticas de los autores objeto de estudio, elegidos libremente de los estudiados en clase práctica. Será entregado virtualmente el día del examen.</p> <p>Criterios de valoración: se entregará por medio del Aula Virtual atendiendo a los criterios establecidos previamente en la guía docente y a las indicaciones entregadas a los estudiantes a través de la sección de Recursos del Aula Virtual.</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 65 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	<p>Se evaluará la capacidad del estudiante para redactar y exponer, de forma clara y rigurosa, los argumentos e ideas (tanto propios como del autor estudiado en dicho comentario); también su competencia para identificar los principales núcleos conceptuales del texto, vincularlos con la obra del autor y con el resto de autores significativos; así mismo, el uso correcto y relevante de bibliografía pertinente.</p> <p>Ponderación: 20%</p>	<p>Ponderación: 20%</p>
<p>SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p> <p>Criterios de valoración: Habrá una prueba escrita de evaluación de la parte práctica del curso consistente en el comentario de un fragmento de alguno de los textos estudiados en el curso en el contexto de las clases prácticas que deberá incluir un análisis de los conceptos y tesis centrales del texto, una vinculación de los mismos con otros pertenecientes al mismo contexto temático, y una interpretación y valoración críticas. Se</p>	<p>Se evaluará junto al examen teórico.</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 66 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	valorará, además de la claridad y adecuación conceptual, la corrección sintáctica y ortográfica. Ponderación 30%	
SE6 Participación activa en clase: participación interesada y constructiva del alumnado en las clases de asistencia obligatoria		El requisito del 70% mínimo de asistencia a las clases prácticas (controlado mediante folios de firmas) queda sin efecto, por imposibilidad de acceder a los folios de firmas anteriores y por imposibilidad de sustituirlo por un control telemático similar

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

FILOSOFÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA

Código de asignatura: 1504

Curso 3º. 6 créditos ECTS / 2º cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos</p>	<p>Habrà una prueba escrita de evaluación consistente en dos preguntas de carácter teórico, relativas al programa de contenidos conceptuales.</p> <p>Criterios de evaluación: adecuación de las respuestas a los contenidos de la materia, rigor en la exposición y corrección formal, sintáctica y ortográfica.</p> <p>Ponderación: 50%</p>	<p>Habrà un único examen escrito con dos tipos de preguntas: un comentario de texto (4 pts.; 30 % de la calificación final) y tres preguntas teóricas relativas al programa de contenidos conceptuales (6 pts.; 50 % de la calificación final). El examen se realizará a través de la aplicación "examen" del AV a la hora oficial.</p> <p>Criterios de evaluación: las respuestas serán evaluadas atendiendo a su adecuación a los contenidos de la materia tal como han sido expuestos, explicados y trabajados en el aula (incluyendo igualmente como referencia los textos de prácticas comentados en clase), el rigor en la exposición y la corrección formal, sintáctica y ortográfica. Se mantiene el criterio del peso de cada parte: 30 % para el comentario de texto SE5 y 50 % para las preguntas teóricas SE1.</p> <p>Ponderación: 80 %</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTY/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 68 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

<p>SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dossiers), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.</p>	<p>Elaboración de un ensayo (para lo cual se ofrecerá una guía), de un máximo de quince folios de extensión (interlineado 1.5, letra Times 12), a partir de o sobre algún fragmento de los textos objeto de prácticas de los autores objeto de estudio, elegidos libremente de los estudiados en clase práctica. Será entregado virtualmente el día del examen.</p> <p>Criterios de evaluación: Se evaluará la capacidad del estudiante para redactar y exponer, de forma clara y rigurosa, los argumentos e ideas (tanto propios como del autor estudiado en dicho comentario); también su competencia para identificar los principales núcleos conceptuales del texto, vincularlos con la obra del autor y con el resto de autores significativos; así mismo, el uso correcto y relevante de bibliografía pertinente.</p> <p>Ponderación: 20%</p>	<p>Elaboración de un ensayo (para lo cual se ofrecerá una guía), de un máximo de quince folios de extensión (interlineado 1.5, letra Times 12), a partir de o sobre algún fragmento de los textos objeto de prácticas de los autores objeto de estudio, elegidos libremente de los estudiados en clase práctica. Será entregado virtualmente el día del examen.</p> <p>Criterios de evaluación: se entregará por medio del Aula Virtual atendiendo a los criterios establecidos previamente en la guía docente y a las indicaciones entregadas a los estudiantes a través de la sección de Recursos del Aula Virtual.</p> <p>Ponderación: 20%</p>
<p>SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera</p>	<p>Habrà una prueba escrita de evaluación de la parte práctica del curso consistente en el comentario de un fragmento de alguno de los textos estudiados en el curso en el contexto de las clases prácticas que deberá incluir un análisis de los conceptos y tesis centrales del</p>	<p>Se realizará telemáticamente junto al examen escrito.</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-pYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 69 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.	texto, una vinculación de los mismos con otros pertenecientes al mismo contexto temático, y una interpretación y valoración críticas. Se valorará, además de la claridad y adecuación conceptual, la corrección sintáctica y ortográfica. Ponderación: 30%	
SE6 Participación activa en clase: participación interesada y constructiva del alumnado en las clases de asistencia obligatoria		El requisito del 70% mínimo de asistencia a las clases prácticas (controlado mediante folios de firmas) queda sin efecto, por imposibilidad de acceder a los folios de firmas anteriores y por imposibilidad de sustituirlo por un control telemático similar

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

ESTÉTICA I

Código de asignatura: 1505

Curso 3º. 6 créditos ECTS /1er cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Criterios de Valoración: Se valorará el dominio de la materia y el rigor y la claridad expositivos. Ponderación: 70%	Se realizará un examen escrito de dos horas de duración a través de la herramienta disponible en el aula virtual. Criterios de Valoración: se valorará, junto al dominio de la materia y el rigor y la claridad expositivos, la capacidad de aplicación de los conceptos estudiados y de reflexión sobre los problemas del curso. Ponderación: 70%
SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dossieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.	Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dossieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora. Criterios de Valoración: El trabajo consistirá en el comentario de un texto, analizado en	En el examen escrito se incluirá un comentario de texto de los realizados durante las clases prácticas.

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 71 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	clases prácticas. La redacción final se hará en una pregunta separada del examen final. Ponderación 10%	Ponderación 10%
SE4 Actividades orales: realización de exposiciones públicas o debates, por parte del alumnado, de forma individual o conjunta.	Actividades orales: realización de exposiciones públicas o debates, por parte del alumnado, de forma individual o conjunta. Criterios de Valoración: Se valorará la participación del alumno en las clases teóricas y prácticas. Ponderación: 10%	Actividades realizadas y evaluadas en el primer cuatrimestre. Se conserva la nota obtenida. Ponderación: 10%
SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.	Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado. Criterios de Valoración: Se valorarán la realización de las tareas, así como su corrección y la evaluación del alumno. Ponderación: 10%	Estas tareas ya han sido realizadas y evaluadas en el primer cuatrimestre. Se conserva la nota obtenida. Ponderación: 10%

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 72 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

ESTÉTICA II

Código de asignatura: 1506

Cuatrimestral / 6 créditos ECTS / 2º cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Criterios de Valoración: Se valorarán el dominio de la materia y el rigor y la claridad expositivos. Para aprobar la asignatura será necesario obtener una puntuación mayor al 40% del total de la nota del examen. Ponderación: 65%	Pruebas escritas (exámenes): Se realizará un examen escrito a través de la herramienta disponible en el aula virtual que se podrá entregar telemáticamente durante una duración estipulada. Criterios de Valoración: Se valorarán el dominio de la materia y el rigor y la claridad expositivos. Para aprobar la asignatura será necesario obtener una puntuación mayor al 40% del total de la nota del examen. Ponderación: 65%
SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dossieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera	Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dossieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera	Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dossieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 73 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

<p>conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.</p>	<p>conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.</p> <p>Criterios de Valoración: Se realizarán dos trabajos consistentes en la aplicación de algún tema del programa al análisis de obras de arte. Se evaluará el trabajo de selección de las obras, su originalidad, el dominio del contenido y la claridad y el rigor de su aplicación al caso elegido.</p> <p>Ponderación 20%</p>	<p>conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.</p> <p>Criterios de Valoración: Se realizarán dos trabajos consistentes en la aplicación de algún tema del programa al análisis de obras de arte. Se evaluará el trabajo de selección de las obras, su originalidad, el dominio del contenido y la claridad y el rigor de su aplicación al caso elegido.</p> <p>Ponderación 20%</p>
<p>SE4 Actividades orales: realización de exposiciones públicas o debates, por parte del alumnado, de forma individual o conjunta.</p>	<p>Actividades orales: realización de exposiciones públicas o debates, por parte del alumnado, de forma individual o conjunta.</p> <p>Criterios de Valoración: Se valorará la participación activa en los seminarios: la presentación de temas y argumentos, así como su discusión, primando especialmente el trabajo de comprensión y de trabajo de los textos comentados.</p> <p>Ponderación: 15%</p>	<p>Actividades orales: realización de exposiciones públicas o debates, por parte del alumnado, de forma individual o conjunta (durante las sesiones realizadas por videoconferencia)</p> <p>Criterios de Valoración: Se valorará la participación activa en los seminarios: la presentación de temas y argumentos, así como su discusión, primando especialmente el trabajo de comprensión y de trabajo de los textos comentados.</p> <p>Ponderación: 15%</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 74 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

BIOÉTICA

Código de asignatura: 1514

CURSO: 3º- 4º Optativa 6 créditos ECTS / 1er Cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	Después de cada tema se realizará una prueba de carácter voluntario, con 10 preguntas tipo test (con una opción correcta entre cuatro; las respuestas incorrectas descuentan: cada 3 incorrectas descuentan 1 correcta). Para que pueda contar como eliminación de materia se ha de superar el 40% Los alumnos podrán aprobar la asignatura si se han presentado a todas las pruebas parciales. También tienen la opción de presentarse a la prueba final para mejorar la calificación. La prueba final será un ejercicio tipo test de 30 preguntas (cada pregunta con 4 opciones. Restarán cada 3 preguntas incorrectas una correcta). Ponderación: 60%	Examen consistente en la respuesta a 10 preguntas cortas en las que se valorará el nivel de conocimientos de los contenidos esenciales de la asignatura. Se pondrá en el Aula Virtual el día y la hora para su realización. El alumno contará con 90 minutos para su realización y envío a través del Aula Virtual. Ponderación: 60%
SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales,	Trabajos escritos en forma de comentario de texto y/o resumen de artículos previamente establecidos por el profesor.	Presentación de un Trabajo escrito, de tema libre, con una extensión máxima de 1000 palabras. Se valorará la presentación formal,

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 75 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

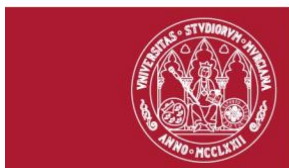
memorias, dosieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.	Ponderación: 15%	los contenidos desarrollados, la bibliografía consultada y la pertinencia del tema. Ponderación: 20%
SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.	Resumen de 300 palabras de los artículos que semanalmente se pondrán en el Aula Virtual Ponderación: 10%	Resumen de 300 palabras de los artículos a los que el alumnado tiene acceso en Recursos del Aula Virtual. Se podrán presentar con el límite temporal del día fijado para el examen de la asignatura. Ponderación: 20%
SE6 Participación activa en clase: participación interesada y constructiva del alumnado en las clases de asistencia obligatoria	Participación activa en clase y exposición de un tema previamente pactado con el profesor. Ponderación: 10%	

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTY/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 76 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

FILOSOFÍA DE LA MENTE

Código de asignatura: 1515

Curso 3º- 4º Optativa 6 créditos ECTS / 2º cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none">- Examen de dos horas de duración, que constará de 5 preguntas breves, basadas en el programa de la asignatura (clases teóricas y prácticas).- Se valora el conocimiento del temario y la claridad y el rigor expositivos. Ponderación: 50%	Se mantiene lo especificado en la GD, exceptuando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- El examen se realizará telemáticamente.- El alumnado podrá ser requerido para aportar aclaraciones o justificaciones adicionales a las respuestas del examen, con el fin de perfilar la calificación del mismo.- Se reduce la duración del examen a 1 hora. Ponderación: 50%
SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dosieres), por parte del alumnado,	Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dosieres), por parte del	Se mantiene lo especificado en la GD.

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración
electrónica



COPIA ELECTRÓNICA - Página 77 de



UNIVERSIDAD DE MURCIA

<p>bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.</p>	<p>alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El alumno podrá escribir un ensayo original sobre algún aspecto del temario, que habrá de ser entregado en el momento fijado para ello, siguiendo los criterios que se anunciarán en el Aula Virtual. - La entrega del ensayo no es obligatoria, pero pondera para la nota final. - Se valora la claridad y el rigor en la exposición de las cuestiones filosóficas abordadas. <p>Ponderación: 30%</p>	<p>Ponderación: 30%</p>
<p>SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p> <p>Criterios de evaluación:</p>	<p>Se mantiene lo especificado en la GD.</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

- Se evaluarán 4 tareas prácticas anunciadas de antemano, que habrán de ser entregadas en el momento fijado para ello.
- Las tareas prácticas evaluables están marcadas con la letra "E" en el listado de prácticas.
- Se valora la comprensión de las lecturas realizadas, y la claridad y el rigor en la respuesta a las preguntas formuladas.
- Es obligatorio realizar un 70% (mínimo) de las tareas prácticas programadas para aprobar la asignatura.
- Cada tarea práctica evaluable tiene un valor máximo de 0.5 puntos (de la nota final).

Ponderación: 20%

Ponderación: 20%

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

FILOSOFÍA DE LA CIENCIA APLICADA

Código de asignatura: 1516

Curso: 4º Optativa 6 créditos ECTS 1er Cuatrimestre

	Sistemas de evaluación asignatura (extraídos literalmente de la Guía docente)	Sistemas alternativos de evaluación (SEA)
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Criterios de valoración: Al término de la docencia se realizará un examen escrito individual de 2 horas de duración. Constará de 5 preguntas de teoría de respuesta breve, valoradas en 1 punto cada una; más 1 pregunta en forma de comentario de texto tipo ensayo, valorada en 5 puntos. La nota así obtenida repercutirá en un 50% en la calificación final.</p> <p>En las preguntas de teoría se valorará, por este orden: la adecuación a lo preguntado, el conocimiento de la materia, y la claridad y</p>	<p>El examen escrito se sustituye por la realización de ensayos breves a entregar por email, como respuesta a 4 preguntas realizadas por el profesor, más una entrevista personal de un máximo de 1 hora de duración, en relación a los ensayos entregados.</p> <p>Ponderación: 70%</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 80 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>conciación en la respuesta. En la pregunta de comentario de texto se valorará, por este orden: la adecuación al texto propuesto, el rigor argumental, la capacidad crítica y de aportación personal, el conocimiento de la materia y la claridad expositiva.</p> <p>Asimismo, durante el cuatrimestre se convocarán 8 clases prácticas de asistencia obligatoria, consistentes en la realización de una evaluación similar al examen escrito, pero en formato reducido, y a realizar en algunos casos en grupo. Cada práctica se calificará sobre 2 puntos, hasta un máximo posible de 10 puntos (alcanzable mediante la realización correcta de 5 prácticas). La nota así obtenida repercutirá en un 20% en la calificación final. Se puntuará con 2 puntos cada Práctica realizada de forma atenta y evidenciando una razonable asimilación de los contenidos. Se puntuará con 1 punto cada Práctica realizada de forma atenta, pero que contenga errores o deficiencias graves. Se puntuará con 0 puntos las Prácticas no realizadas, o bien realizadas de forma muy deficiente.</p> <p>La suma de ponderación de estos dos instrumentos de evaluación (el 50% de ponderación del examen más el 20% de ponderación de las Prácticas), arroja un total</p>	
--	---	--

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 81 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	del 70% de ponderación respecto a la calificación final. Ponderación: 70%	
SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dosieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.	<p>Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dosieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.</p> <p>Criterios de valoración: En 5 ocasiones durante el cuatrimestre, el profesor asignará a través del Aula Virtual una unidad de tareas, que deberán ser realizadas individualmente dentro de los plazos señalados. Cada unidad de tareas será calificada sobre 2 puntos, hasta un máximo posible de 10 puntos. La nota así obtenida repercutirá en un 15% en la calificación final.</p> <p>Se puntuará con 2 puntos cada unidad de tareas realizada de forma atenta y evidenciando una razonable asimilación de los contenidos. Se puntuará con 1 punto cada unidad de tareas realizada de forma atenta, pero que contenga errores o deficiencias</p>	<p>Actividad realizada y evaluada en su totalidad durante la docencia presencial de la asignatura, en el 1º Cuatrimestre.</p> <p>Ponderación: 15%</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 82 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	<p>graves. Y se puntuará con 0 puntos la unidad de tareas no realizada o realizada de forma muy deficiente, así como las no entregadas en el plazo marcado.</p> <p>Ponderación: 15%</p>	
<p>SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p> <p>Criterios de valoración: Cada estudiante deberá participar en 2 exposiciones orales de unos 30 minutos, realizadas en grupos de 2 a 3 personas. Las exposiciones se prepararán a partir de una lectura seleccionada por el propio grupo, en relación a la parte del temario que corresponda.</p> <p>Cada exposición se valorará de forma individual, con un máximo de 5 puntos. Alternativamente se podrá hacer una sola exposición, de valor doble, si el texto en el que está basada está en inglés. La máxima</p>	<p>Actividad realizada y evaluada en su totalidad durante la docencia presencial de la asignatura, en el 1º Cuatrimestre.</p> <p>Ponderación: 15%</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 83 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>calificación que se puede obtener por este concepto, por tanto, es de 10 puntos; y la nota obtenida repercutirá en un 15% en la calificación final.</p> <p>Se puntuará con 5 puntos cada participación realizada de forma aplicada, y evidenciando soltura en la exposición y asimilación de contenidos en grado razonable (serán 10 puntos si el texto base está en inglés). Se puntuará con 2,5 puntos cada participación realizada de forma aplicada, pero que manifieste errores o deficiencias graves (serán 5 puntos si el texto base está en inglés). Se puntuará con 0 puntos las participaciones concertadas pero no realizadas, así como las realizadas de forma muy deficiente.</p> <p>En el conjunto de actividades realizadas en grupo (Prácticas y Exposiciones), se penalizará la repetición continuada de compañeras/os de grupo.</p> <p>Ponderación: 15%</p>	
--	---	--

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SEMINARIO DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA I

Código de asignatura: 1519.

Curso 3º- 4º. Optativa 6 créditos ECTS / 1er cuatrimestre.

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	El examen, que tendrá una duración de 1 hora y 30 minutos, constará de varias preguntas teóricas, que habrán de ser desarrolladas en modo sistemático, riguroso, completo y claro. Habrá posibilidad de elección entre varias preguntas. Es necesario aprobar este examen para aprobar la asignatura. Así pues, aunque la media ponderada de las dos pruebas (teórica y práctica) fuese 5 o más, no se aprueba la asignatura si no se ha aprobado este examen escrito. Ponderación: 70%	
SE2 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación de distinta naturaleza (por ejemplo, preguntas concretas, exposiciones temáticas) planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.		El examen será oral y se tendrán en cuenta los mismos criterios indicados en la guía docente de la asignatura para el examen escrito. Se establecerá el orden de exposición, atendiendo a los alumnos presentes virtualmente, a la hora y fecha fijada para el examen por la Facultad. El medio será la herramienta Videoconferencia, del Aula Virtual. Duración del examen: 15 minutos por alumno.

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 85 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

		Ponderación 70%
SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dosieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.	En la evaluación de las prácticas se tendrán en cuenta, en cuanto al contenido, la capacidad de análisis y de exposición que se demuestre, el rigor y la claridad conceptual. Se tendrá muy en cuenta la participación activa por parte del alumno. En caso de no aprobar las prácticas no se aprueba la asignatura, aunque la media ponderadas de las dos pruebas (teórica y práctica) fuese 5 o más. Pero en cualquier caso, si se superan las prácticas, aunque no se supere la asignatura, se guardará la nota hasta la siguiente convocatoria del mismo curso académico. Ponderación: 30%	Se mantiene sin cambio alguno, salvo que esta práctica se entregará por correo electrónico. Ponderación: 30%

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 86 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@Administración
electrónica





UNIVERSIDAD DE MURCIA

SEMINARIO DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA II

Código de asignatura: 1520

Curso 4º. Optativa / 6 créditos ECTS / 2º Cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderación: 70%	Entrega de trabajos telemática.
SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dosieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.	Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dosieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora. Ponderación: 10%	Entrega de trabajos telemática.
SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis	Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y	Entrega de trabajos telemática.

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 87 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.	otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado. Ponderación: 10%	
SE6 Participación activa en clase: participación interesada y constructiva del alumnado en las clases de asistencia obligatoria	Participación activa en clase: participación interesada y constructiva del alumnado en las clases de asistencia obligatoria. Ponderación: 10%	

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

TEXTOS FILOSÓFICOS GRIEGOS

Código de asignatura: 1521

Curso 3º- 4º. Optativa / 6 créditos ECTS / 2º cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Criterios de valoración: Se valora el conocimiento del temario, la claridad y el rigor expositivos, así como la exactitud en el análisis morfosintáctico y en la traducción:</p> <p>Ponderación: 70%</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Criterios de valoración: Se realizará un examen escrito que se podrá entregar telemáticamente durante una duración estipulada. Se valorará la traducción de un texto de dificultad similar a la que trabajemos durante las clases online al final del curso; además, se plantearán cuestiones cortas sobre morfología del texto traducido; en concreto de cambio de número gramatical de algunas de las palabras presentes en el examen propuesto.</p> <p>Ponderación: 50%</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 89 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado. Criterios de valoración: Ejecución de los ejercicios. Adquisición de competencias. Rigor en la presentación de las prácticas. Participación e interés en todas las actividades Ponderación: 15%</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios, etc.), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado. Criterios de valoración: Para valorar el seguimiento y aprovechamiento de los estudiantes en la ejecución de tareas prácticas, será necesario el envío telemático de los ejercicios correspondientes a las secciones de los textos propuestos a medida que vayamos traduciéndonlos. Ponderación: 30%</p>
<p>SE6 Participación activa en clase: participación interesada y constructiva del alumnado en las clases de asistencia obligatoria</p>	<p>Participación activa en clase: participación interesada y constructiva del alumnado en las clases de asistencia obligatoria. Criterios de valoración: Se tendrá en cuenta la participación en el desarrollo en las cuestiones que se planteen durante el transcurso de las clases. Se valorará la asistencia a clase: Ponderación: 15%</p>	<p>Participación activa en clase: participación interesada y constructiva del alumnado en las clases de asistencia obligatoria. Criterios de valoración: Para valorar el seguimiento y aprovechamiento en la realización de las actividades, será necesaria la participación activa en las videoconferencias. Ponderación: 20%</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 90 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

TEXTOS FILOSÓFICOS LATINOS

Código de asignatura: 1522

Curso 3º- 4º / 6 créditos / ECTS 1er cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Análisis morfosintáctico y traducción adecuados. Claridad en la redacción. Ponderación: 50	Se mantiene lo especificado en la Guía Docente. Es asignatura de Primer Cuatrimestre y todos los alumnos matriculados han superado la asignatura.
SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.	Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.	Se mantiene lo especificado en la Guía Docente. Es asignatura de Primer Cuatrimestre y todos los alumnos matriculados han superado la asignatura.

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 91 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

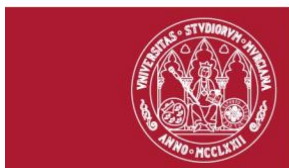
	<p>Criterios de valoración: Ejecución de los ejercicios. Adquisición de las competencias. Participación en las actividades.</p> <p>Ponderación: 30</p>	
SE6 Participación activa en clase: participación interesada y constructiva del alumnado en las clases de asistencia obligatoria	<p>Participación activa en clase: participación interesada y constructiva del alumnado en las clases de asistencia obligatoria.</p> <p>Criterios de valoración: Interés y participación en las cuestiones planteadas en clase.</p> <p>Ponderación: 20</p>	Se mantiene lo especificado en la Guía Docente. Es asignatura de Primer Cuatrimestre y todos los alumnos matriculados han superado la asignatura.

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

ANTROPOLOGÍA DE LAS SOCIEDADES EUROPEAS

Código de asignatura: 4006

Curso 4º / Optativa / 6 créditos ECTS / 1er cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos</p>	<p>Se ofrecen dos diferentes modalidades de pruebas escritas entre las cuales el alumno/la alumna tiene que elegir una:</p> <ol style="list-style-type: none"> Examen final El examen final consiste en 2 preguntas de los cuales una versa sobre definiciones de conceptos y otra sobre el contenido de un texto de lectura obligatoria. Criterios: Conocimiento de la materia, calidad (grado de reflexión), rigor y estructura de las respuestas. Trabajo de profundización de una temática El trabajo profundiza en una de las temáticas de la asignatura presentando y debatiendo el estado de la cuestión al respecto. Criterios de valoración: Conocimiento de la materia, calidad (grado de reflexión), rigor y estructura del trabajo. Ponderación: 50% 	<p>Se entregará un trabajo de profundización por vía telemática.</p> <p>Ponderación: 50%</p>
<p>SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis</p>	<p>Este instrumento de evaluación se refiere a los trabajos a realizar en las clases prácticas. Por un lado, se trata de las dos biografías que</p>	<p>No se aplica. Ya evaluado</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518



COPIA ELECTRÓNICA - Página 93 de 100
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

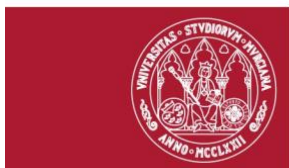
de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.	cada alumno tiene que elaborar. Por otro lado, se califica el trabajo de archivo a realizar. Criterios de valoración: Aspectos formales, calidad de la documentación a elaborar, rigor, conocimiento de la materia y estructura de las respuestas.	Ponderación: 30%
SE6 Participación activa en clase: participación interesada y constructiva del alumnado en las clases de asistencia obligatoria	Participación activa en clase: participación interesada y constructiva del alumnado en las clases de asistencia obligatoria Criterios de valoración: Registro de asistencia, responsabilidad en la realización de las tareas, constancia en el trabajo, calidad de las intervenciones. Ponderación: 20%	No se aplica. Ya evaluado. Ponderación: 20%

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 94 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

LAS GRANDES TRADICIONES METAFÍSICAS

Código de asignatura: 1507

Curso 4º. 6 créditos ECTS / 1er cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	El examen, que tendrá una duración de dos horas, constará de varias preguntas teóricas, que habrán de ser desarrolladas en modo sistemático, riguroso, completo y claro. Se contempla también el caso de que los alumnos hagan, como parte del examen escrito, un comentario de texto sobre alguno de los textos trabajados en clase o en las prácticas. Habrá posibilidad de elección entre varias preguntas o textos. Es necesario aprobar este examen para aprobar la asignatura. O sea, aunque la media ponderada de todas las pruebas fuese 5 o más, no se aprueba la asignatura, si no se ha aprobado este examen escrito. Ponderación 70%	Se sustituye por un examen oral.
SE2 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación de distinta naturaleza (por ejemplo, preguntas concretas, exposiciones temáticas) planteadas para valorar los		El examen será oral, se hará con presencia virtual a través de la plataforma de la Universidad de Murcia y tendrá una duración aproximada de 15 minutos.

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 95 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

<p>resultados de aprendizaje previstos en la materia.</p>		<p>Se hará una convocatoria de día y hora para todos los alumnos, que serán llamados en orden alfabético. En caso de que un alumno no esté presente en su turno, será llamado de nuevo en una segunda vuelta, al finalizar la primera. Ponderación: 70%</p>
<p>SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dosieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.</p>	<p>En la evaluación de las prácticas, se tendrán en cuenta, en cuanto al contenido, la capacidad de análisis y de exposición que se demuestre, el rigor y la claridad conceptual; en cuanto a los aspectos formales, se tendrán en cuenta la cantidad de prácticas realizadas y presentadas, la puntualidad en su entrega, la elegancia y pulcritud de su presentación y la calidad de la redacción castellana. Las prácticas han de ser entregadas con puntualidad. Las que se entreguen fuera de plazo no serán tenidas en cuenta. A tenor de los criterios mencionados, el alumno tendrá una única nota respecto a la totalidad de las prácticas, y no un conjunto de notas parciales respecto a las diversas prácticas. Esto no obsta para que el profesor pueda hacer al alumno observaciones sobre alguna práctica concreta, si es el caso, cara a la mejora de las prácticas sucesivas.</p>	<p>Se mantiene sin cambio alguno lo establecido.</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 96 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>En caso de no aprobar las prácticas, no se aprueba la asignatura, aunque la media ponderadas de las diversas notas fuese 5 o más. Ponderación 10%</p>	
<p>SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p>	<p>Dado que la asistencia a las clases es muy conveniente para esta asignatura, en el aula se plantearán problemas teóricos o prácticos, por ejemplo, interpretación de un pasaje de un texto clásico. Los alumnos deberán responder utilizando el bagaje conceptual que han adquirido en esta materia. Esto se hará de forma dialógica, de modo que apenas reste tiempo a las exposiciones teóricas o a las otras actividades prácticas. Ponderación 10%</p>	<p>Se mantiene sin cambio alguno lo establecido.</p>
<p>SE6 Participación activa en clase: participación interesada y constructiva del alumnado en las clases de asistencia obligatoria</p>	<p>Se realizará una evaluación continua de las competencias relacionadas con las actividades prácticas y su rendimiento para la comprensión de los aspectos teóricos de asignatura. En esta evaluación también se tendrá en cuenta la actitud, intervenciones, actividades... del alumno en las clases y tutorías. Ponderación 10%</p>	<p>Se mantiene sin cambio alguno lo establecido.</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTY/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

CUESTIONES FUNDAMENTALES DE METAFÍSICA

Código de asignatura: 1508

Curso 4º. 6 créditos ECTS / 2º cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	El examen, que tendrá una duración de dos horas, constará de varias preguntas teóricas, que habrán de ser desarrolladas en modo sistemático, riguroso, completo y claro. Se contempla también el caso de que los alumnos hagan, como parte del examen escrito, un comentario de texto sobre alguno de los textos trabajados en clase o en las prácticas. Habrá posibilidad de elección entre varias preguntas o textos. Es necesario aprobar este examen para aprobar la asignatura. O sea, aunque la media ponderada de todas las pruebas fuese 5 o más, no se aprueba la asignatura, si no se ha aprobado este examen escrito. Ponderación 70%	Se sustituye por un examen oral.
SE2 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación de distinta naturaleza (por ejemplo, preguntas concretas, exposiciones temáticas) planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.		El examen será oral, se hará con presencia virtual a través de la plataforma de la Universidad de Murcia y tendrá una duración aproximada de 15 minutos. Se hará una convocatoria de día y hora para todos los alumnos, que serán llamados en orden alfabético. En caso de que un alumno no esté

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 98 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

		<p>presente en su turno, será llamado de nuevo en una segunda vuelta, al finalizar la primera. Es necesario aprobar este examen para aprobar la asignatura. O sea, aunque la media ponderada de todas las pruebas fuese 5 o más, no se aprueba la asignatura, si no se ha aprobado este examen.</p> <p>Ponderación 70%</p>
<p>SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dosieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.</p>	<p>En la evaluación de las prácticas, se tendrán en cuenta, en cuanto al contenido, la capacidad de análisis y de exposición que se demuestre, el rigor y la claridad conceptual; en cuanto a los aspectos formales, se tendrán en cuenta la cantidad de prácticas realizadas y presentadas, la puntualidad en su entrega, la elegancia y pulcritud de su presentación y la calidad de la redacción castellana.</p> <p>Las prácticas han de ser entregadas con puntualidad. Las que se entreguen fuera de plazo no serán tenidas en cuenta.</p> <p>A tenor de los criterios mencionados, el alumno tendrá una única nota respecto a la totalidad de las prácticas, y no un conjunto de notas parciales respecto a las diversas prácticas. Esto no obsta para que el profesor pueda hacer al alumno observaciones sobre alguna práctica concreta, si es el caso, cara a la mejora de las prácticas sucesivas.</p>	<p>Se mantiene sin cambio alguno lo establecido. Las prácticas escritas pendientes se entregarán por correo electrónico (no físicamente en el aula).</p> <p>Ponderación 10%</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 99 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	En caso de no aprobar las prácticas, no se aprueba la asignatura, aunque la media ponderada de las diversas notas fuese 5 o más. Ponderación 10%	
SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.	Dado que la asistencia a las clases es muy conveniente para esta asignatura, en el aula se plantearán problemas teóricos o prácticos, por ejemplo, interpretación de un pasaje de un texto clásico. Los alumnos deberán responder utilizando el bagaje conceptual que han adquirido en esta materia. Esto se hará de forma dialógica, de modo que apenas reste tiempo a las exposiciones teóricas o a las otras actividades prácticas. Ponderación 10%	Dado que las clases continúan de modo presencial –aunque virtual–, se mantiene sin cambio alguno lo establecido. Ponderación 10%
SE6 Participación activa en clase: participación interesada y constructiva del alumnado en las clases de asistencia obligatoria	Se realizará una evaluación continua de las competencias relacionadas con las actividades prácticas y su rendimiento para la comprensión de los aspectos teóricos de asignatura. En esta evaluación también se tendrá en cuenta la actitud, intervenciones, actividades... del alumno en las clases y tutorías. Ponderación 10%	Dado que las clases continúan de modo presencial –aunque virtual–, se mantiene sin cambio alguno lo establecido. Ponderación 10%

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTY/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 100 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

HISTORIA DEL PENSAMIENTO ESPAÑOL

Código de asignatura: 1509

Curso 4º. 6 créditos ECTS / 1er cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderación: 70%	Se sustituye por el examen oral.
SE2 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación de distinta naturaleza (por ejemplo, preguntas concretas, exposiciones temáticas) planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.		Se realizará un examen será oral, con presencia virtual a través de la plataforma de la Universidad de Murcia y tendrá una duración aproximada de 15 minutos. Se hará una convocatoria de día y hora para todos los alumnos, que serán llamados en orden alfabético. En caso de que un alumno no esté presente en su turno, será llamado de nuevo en una segunda vuelta, al finalizar la primera. Ponderación 60%

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 101 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

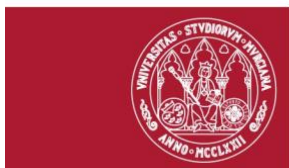
<p>SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p> <p>En la evaluación de las prácticas (30%), se tendrán en cuenta, en cuanto al contenido, la capacidad de análisis y de exposición que se demuestre, el rigor y la claridad conceptual; en cuanto a los aspectos formales, se tendrán en cuenta la cantidad de prácticas realizadas y presentadas, la puntualidad en su entrega, la elegancia y pulcritud de su presentación y la calidad de la redacción castellana.</p> <p>Las prácticas han de ser entregadas con puntualidad. Las que se entreguen fuera de plazo no serán tenidas en cuenta.</p> <p>Ponderación: 30%</p>	<p>Se mantiene sin cambio alguno lo establecido. Las prácticas escritas pendientes se entregarán por correo electrónico (no físicamente en el aula).</p> <p>Ponderación: 40%</p>
---	---	--

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

FILOSOFÍA DE LA CULTURA

Código de asignatura: 1510

Curso: 4º / 6 créditos ECTS / 2º cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderación: 60%	La evaluación se realizará mediante la presentación de un ensayo, con una extensión total de 4000 palabras (sin contar la bibliografía) acerca de un tema previamente acordado con el profesor. Ponderación: 60%
SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dossieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.	Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dossieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora Ponderación 20%	Realización de un ensayo de 1500 palabras de extensión, sobre un tema previamente acordado con el profesor de la asignatura. Ponderación: 20%
SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el	Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de	Realización de un trabajo en grupo consistente en la realización de una campaña de difusión de la filosofía a través de internet. Ponderación: 10%

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sb3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 103 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.	valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado Ponderación: 10%	
SE6 Participación activa en clase: participación interesada y constructiva del alumnado en las clases de asistencia obligatoria	Participación activa en clase: participación interesada y constructiva del alumnado en las clases de asistencia obligatoria. Ponderación: 10%	Participación en el foro del Aula Virtual de la asignatura. Colaboración en el podcast de la asignatura "Tinta y Grafito". Ponderación: 10%

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

FILOSOFÍA, GÉNERO E IGUALDAD

Código de asignatura: 4005

Curso 4º. 6 créditos ECTS / 1er cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>El ejercicio escrito final consistirá en un examen de dos horas y media de duración que constará de dos partes: a) varias preguntas basadas en el programa de la asignatura (clases teóricas y clases prácticas), b) un comentario de texto a partir de un fragmento de uno de los textos del programa de prácticas.</p> <p>Podrá presentarse todo el alumnado pero no podrá superar la asignatura quien no haya acreditado la asistencia como mínimo al 70% de las clases prácticas.</p> <p>Se valorará, en la parte a), el conocimiento mostrado del temario teórico y de los textos del programa práctico; en la b), la identificación del</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>El ejercicio escrito final consistirá en un examen realizado de forma telemática que constará de dos partes: a) varias preguntas basadas en el programa de la asignatura (clases teóricas y clases prácticas), b) un comentario de texto a partir de un fragmento de uno de los textos del programa de prácticas.</p> <p>Se valorará, en la parte a), el conocimiento mostrado del temario teórico y de los textos del programa práctico; en la b), la identificación del problema así como el análisis y explicación desarrollado sobre el fragmento seleccionado.</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	<p>problema así como el análisis y explicación desarrollado sobre el fragmento seleccionado. En ambos casos se tendrán en cuenta la claridad y el rigor expositivo. Los errores conceptuales o de identificación de posiciones características del autor de que se trate, así como las faltas de ortografía, podrán distraer de la calificación. Obtener la calificación de aprobado en el ejercicio escrito final será condición para aplicar la nota media de la asignatura entre los diversos componentes de la calificación final. Se considera que el ejercicio escrito final recoge y evalúa competencias desarrolladas en los diversos elementos desplegados durante el curso, programa teórico y programa práctico, por tanto, se recomienda que la presentación de los trabajos escritos se haga en la misma convocatoria en que el alumno realiza dicho ejercicio final. Ponderación: 60 %</p>	<p>En ambos casos se tendrán en cuenta la claridad y el rigor expositivo.</p> <p>Ponderación: 60 %</p> <p>Los errores conceptuales o de identificación de posiciones características del autor de que se trate, así como las faltas de ortografía, podrán distraer de la calificación.</p>
SE2 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación de distinta naturaleza (por ejemplo, preguntas concretas, exposiciones temáticas) planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.		

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

<p>SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dosieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.</p>	<p>Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dosieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.</p> <p>Se realizarán dos tipos de trabajos escritos:</p> <p>a) Trabajos escritos (ensayos o recensiones) realizados individualmente y en consulta tutorial con el profesor a lo largo del periodo de prácticas. Serán obligatorios para la calificación final de la asignatura.</p> <p>El plazo de presentación de dichos trabajos terminará el último día del calendario lectivo en la convocatoria de Mayo-Junio y el primer día del calendario de exámenes en las convocatorias de Julio y Enero.</p> <p>Se valorará el conocimiento de la problemática estudiada y de la bibliografía correspondiente, la claridad y rigor en la elaboración y redacción del trabajo, el uso adecuado de las fuentes y referencias bibliográficas</p> <p>Ponderación: 10 %</p>	<p>Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dosieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.</p> <p>Se realizarán dos tipos de trabajos escritos:</p> <p>a) Trabajos escritos (ensayos o recensiones) realizados individualmente y en consulta tutorial con el profesor a lo largo del periodo de prácticas. Serán obligatorios para la calificación final de la asignatura.</p> <p>Se valorará el conocimiento de la problemática estudiada y de la bibliografía correspondiente, la claridad y rigor en la elaboración y redacción del trabajo, el uso adecuado de las fuentes y referencias bibliográficas</p> <p>Ponderación: 10 %</p> <p>b) Documentos escritos también individuales en respuesta a los cuestionarios pasados por el profesor sobre los textos de prácticas.</p> <p>Ponderación: 10% (Ya evaluado)</p> <p>Ponderación total SE3: 20 %</p>
--	--	---

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	<p>b) Documentos escritos también individuales en respuesta a los cuestionarios pasados por el profesor sobre los textos de prácticas</p> <p>Ponderación: 10%</p>	
SE4 Actividades orales: realización de exposiciones públicas o debates, por parte del alumnado, de forma individual o conjunta.	<p>Actividades orales: realización de exposiciones públicas o debates, por parte del alumnado, de forma individual o conjunta.</p> <p>Como elemento de evaluación de las competencias relacionadas con las clases prácticas, los alumnos realizarán exposiciones a partir de los textos del programa de prácticas de la asignatura.</p> <p>Se valorará la comprensión mostrada de los textos, la claridad y rigor explicativos en la exposición oral y la capacidad para escuchar y argumentar en el debate con los demás compañeros</p> <p>Ponderación: 10%</p>	<p>Actividades orales: realización de exposiciones públicas o debates, por parte del alumnado, de forma individual o conjunta.</p> <p>Como elemento de evaluación de las competencias relacionadas con las clases prácticas, los alumnos realizarán exposiciones a partir de los textos del programa de prácticas de la asignatura.</p> <p>Se valorará la comprensión mostrada de los textos, la claridad y rigor explicativos en la exposición oral y la capacidad para escuchar y argumentar en el debate con los demás compañeros</p> <p>Ponderación: 10% (Ya evaluado).</p>
SE6 Participación activa en clase: participación interesada y constructiva del alumnado en las clases de asistencia obligatoria	<p>Participación activa en clase: participación interesada y constructiva del alumnado en las clases de asistencia obligatoria.</p> <p>En las clases prácticas es importante que la participación no se reduzca a los alumnos con intervención programada sino que todos participen activamente en las mismas, habiendo previamente leído los textos y</p>	<p>Participación activa en clase: participación interesada y constructiva del alumnado en las clases de asistencia obligatoria.</p> <p>En las clases prácticas es importante que la participación no se reduzca a los alumnos con intervención programada sino que todos participen activamente en las mismas, habiendo previamente leído los textos y</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 108 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@Administración electrónica





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	<p>preparado las cuestiones sugeridas, implicándose finalmente en los debates tras las exposiciones de otros compañeros. Dado el carácter complementario de clases teóricas y clases prácticas, la asistencia y participación en las primeras, así como el seguimiento de los documentos escritos de trabajo presentados por el profesor en el aula virtual, son muy convenientes para una buena realización de las actividades prácticas obligatorias.</p> <p>Ponderación: 10%</p>	<p>preparado las cuestiones sugeridas, implicándose finalmente en los debates tras las exposiciones de otros compañeros. Dado el carácter complementario de clases teóricas y clases prácticas, la asistencia y participación en las primeras, así como el seguimiento de los documentos escritos de trabajo presentados por el profesor en el aula virtual, son muy convenientes para una buena realización de las actividades prácticas obligatorias.</p> <p>(Ya evaluado) Ponderación: 10%</p>
--	--	---

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

FILOSOFÍA Y GLOBALIZACIÓN

Código de asignatura: 1518

Curso 4º. 6 créditos ECTS / 2º cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	Pruebas escritas (exámenes): examen escrito final, durante el periodo de exámenes. Criterios de valoración: podrá presentarse todo el alumnado, pero no podrá superar la asignatura quien no asista como mínimo al 70% de las prácticas, o no haya obtenido la exención de prácticas y realizado la actividad supletoria solicitada por el profesor. El examen tendrá una duración de dos horas y media, y consistirá en un comentario de texto. El fragmento a comentar pertenecerá a uno de los textos expuestos y debatidos en las clases prácticas. El comentario deberá incluir un análisis de los conceptos y tesis centrales del texto, una contextualización histórica y una interpretación crítica. Se valorará tanto el dominio de la materia como el rigor y claridad en la redacción. Ponderación: 50%	Pruebas escritas (exámenes): examen escrito final, durante el periodo de exámenes, realizado en fecha y hora anunciados de antemano, supervisado por videoconferencia y enviado telemáticamente por el Aula Virtual. Criterios de valoración: podrá presentarse todo el alumnado, pero no podrá superar la asignatura quien no participe en el 70% de las prácticas ni entregue al profesor el trabajo acordado con él en sustitución de las mismas. El examen durará hora y media. Consistirá en el comentario de un fragmento extraído de uno de los textos debatidos en las prácticas. Incluirá un análisis de los conceptos y tesis centrales del texto, una contextualización histórica y una interpretación crítica. Se valorará tanto el dominio de la materia como el rigor y claridad en la redacción. Ponderación: 50%
SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes,	Trabajos escritos: un trabajo escrito, realizado individualmente y tutorizado por el	Trabajos escritos: un trabajo escrito, realizado individualmente y tutorizado por el

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 110 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

<p>comentarios de textos y otros materiales, memorias, dosieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.</p>	<p>profesor. El plazo para la presentación del trabajo escrito terminará en el momento de la realización del examen final. Criterios de valoración: se valorará el conocimiento de la materia estudiada y de la bibliografía correspondiente, la claridad y rigor en la estructuración y redacción del trabajo, y el uso adecuado de las fuentes y referencias bibliográficas. Ponderación: 25%</p>	<p>profesor. El plazo para la presentación del trabajo escrito terminará en el momento de la realización del examen final. Criterios de valoración: se valorará el conocimiento de la materia estudiada y de la bibliografía correspondiente, la claridad y rigor en la estructuración y redacción del trabajo, y el uso adecuado de las fuentes y referencias bibliográficas. Ponderación: 25%</p>
<p>SE4 Actividades orales: realización de exposiciones públicas o debates, por parte del alumnado, de forma individual o conjunta.</p>	<p>Actividades orales: la asistencia regular, la exposición oral y la participación activa en los debates de las clases prácticas, dedicadas a comentar los textos de lectura obligatoria. Criterios de valoración: evaluación continua de las competencias relacionadas con las clases prácticas: asistencia regular, exposición oral y participación activa en los debates de clase. Se valorará la comprensión de los textos, la claridad y rigor explicativos en la exposición oral y la capacidad para escuchar y argumentar en el debate con los demás compañeros. Quien haya obtenido del Departamento de Filosofía la exención de asistencia a las prácticas, habrá de entregar al profesor, al finalizar el período de clases, el trabajo acordado con él en sustitución de las</p>	<p>Actividades orales y escritas: la asistencia presencial se sustituye por la participación en dos actividades complementarias: las videoconferencias, donde las intervenciones serán orales, y los foros de debate, donde las intervenciones se harán por escrito. Criterios de valoración: el profesor valorará las intervenciones de los ponentes y de los demás estudiantes, en las videoconferencias y en los foros de debate. El profesor tendrá en cuenta tres criterios: la frecuencia de las intervenciones, su pertinencia con respecto al texto del que se trate y la capacidad de cada estudiante para dialogar con los demás. Quien tenga dificultades para participar en estas dos actividades, entregará al profesor, al finalizar el período de clases, el trabajo</p>

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 111 de 111
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	mismas. Ponderación: 25%	acordado con él en sustitución de las mismas. Ponderación: 25%
SE6 Participación activa en clase: participación interesada y constructiva del alumnado en las clases de asistencia obligatoria	Se evaluará junto con las demás actividades orales (instrumento de evaluación SE4).	Se evaluará junto con las demás actividades orales (instrumento de evaluación SE4).

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

HISTORIA DE LA CIENCIA

Código de asignatura: 1517

Curso 3º - 4º Cuatrimestral / 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderación: 70%	Entrega de trabajos telemática mediante el Aula Virtual o el correo electrónico Ponderación: 70%
SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dossieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.	Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dossieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora. Ponderación: 15%	Entrega de trabajos telemática mediante el Aula Virtual o el correo electrónico Ponderación: 15%

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 113 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

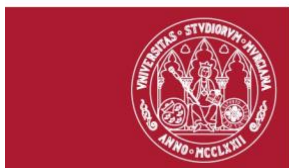
<p>SE5 Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.</p> <p>Ponderación: 15%</p>	<p>Entrega de trabajos telemática mediante el Aula Virtual o el correo electrónico</p> <p>Ponderación: 15 %</p>
---	---	---

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

TRABAJO FIN DE GRADO

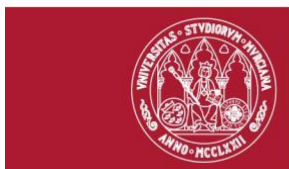
Código de asignatura: 1512

Curso: 4º / 12 créditos ECTS / Anual

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación de distinta naturaleza (por ejemplo, preguntas concretas, exposiciones temáticas) planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	Exposición oral ante un tribunal del trabajo entregado previamente por escrito y respuestas del alumno a las cuestiones planteadas. Criterios de valoración: rigor histórico, conceptual y lógico-argumentativo, corrección en la expresión y la ortografía, buen manejo de bibliografía y de las TIC, originalidad. Ponderación: 20%	Se mantienen en todos los aspectos las características de la evaluación, aunque la presentación ante el tribunal será por videoconferencia. Ponderación: 20%
SE3 Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dosieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.	Presentación del trabajo escrito que se valorará por el tribunal. Criterios de valoración: rigor histórico, conceptual y lógico-argumentativo, corrección en la expresión y la ortografía, buen manejo de bibliografía y de las TIC, originalidad. Ponderación 80%	Se mantienen en todos los aspectos las características de la evaluación, aunque la presentación ante el tribunal será por videoconferencia. Ponderación 80%

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

EXÁMENES DE JUNIO

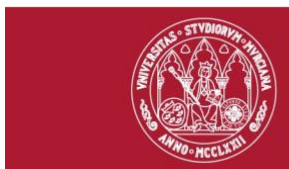
Curso académico 2019/20	LUNES 25 de mayo	MARTES 26 de mayo	MIÉRCOLES 27 de mayo	JUEVES 28 de mayo	VIERNES 29 de mayo
9:00	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA (1º)	FILOSOFÍA SIGLO XX (II) (3º)	HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS Y SOCIALES (1º)	FILOSOFÍA SIGLO XX (I) (3º) ----- FILOSOFÍA Y GLOBALIZACIÓN (OPT.3º-4º)	HISTORIA MUNDO CONTEMPORÁNEO (1º)
12:00	HISTORIA DE LA Fª MODERNA (2º)	FILOSOFÍA, GÉNERO E IGUALDAD (4º)	FILOSOFÍA LENGUAJE I (2º)	HISTORIA PENS. ESPAÑOL (4º)	HISTORIA ARTE CONTEMP. (2º)
17:00	HISTORIA DE LA CIENCIA (OPT.3º-4º)		SEM . HISTORIA FILOSOFÍA (I) (OPT.3º-4º)	BIOÉTICA (OPT.3º-4º)	FILOSOFÍA DE LA CIENCIA II (3º)

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 116 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

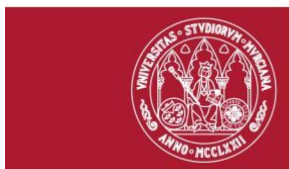
Curso académico 2019/20	LUNES 1 de junio	MARTES 2 de junio	MIÉRCOLES 3 de junio	JUEVES 4 de junio	VIERNES 5 de junio
9:00	CUESTIONES FUNDAMENTALES METAFÍSICA (4º)	ÉTICAS APLICADAS (2º)	HISTORIA Fª MEDIEVAL (1º)	FILOSOFÍA DE LA CULTURA (4º)	SOCIOLOGÍA GENERAL (1º)
12:00	INTRODUCCIÓN Fª POLÍTICA (3º)	ESTÉTICA II (3º)	FILOSOFÍA DEL LENGUAJE II (2º)	TEORÍA G. CONOCIMIENTO (2º)	FILOSOFÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA (3º)
17:00	LÓGICA I (1º)	FILOSOFÍA CIENCIA APLICADA (OPT. 3º-4º)	FILOSOFÍA DE LA MENTE (OPT. 3º-4º)		ANTROPOLOGÍA SOCIAL (2º)

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 117 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

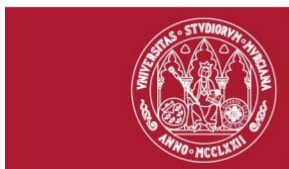
Curso académico 2019/20	LUNES 8 de junio	MARTES 9 de junio	MIÉRCOLES 10 de junio	JUEVES 11 de junio	VIERNES 12 de junio
9:00	FILOSOFÍA CIENCIA I (3º)	Festivo	LÓGICA II (1º)	CONCEPTOS ESTÉTICOS FUNDAMENTALES (1º)	ESTÉTICA I (3º)
12:00	SEM. HISTORIA FIL. (II) (OPT.3º-4º)	Festivo	TEXTOS FILOSÓFICOS LATINOS (OPT.3º-4º)	TECNOCENCIA, NATURALEZA Y SOCIEDAD (2º)	ANTROPOLOGÍA SOCIEDADES EUROPEAS (OPT.3º-4º)
17:00		Festivo	TFG	TFG	TFG

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 118 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



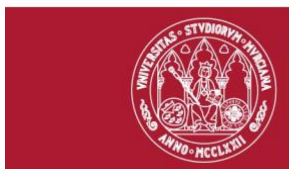


Curso académico 2019/20	LUNES 15 de junio	MARTES 16 de junio	MIÉRCOLES 17 de junio	JUEVES 18 de junio	VIERNES 19 de junio
9:00	HISTORIA DE LA F ^a ANTIGUA (1º)	TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN (1º)	EXÁMENES ORALES (todo el día)	EXÁMENES ORALES (todo el día)	EXÁMENES ORALES (todo el día)
12:00	TEORÍAS ÉTICAS (2º)	HISTORIA F ^a SIGLO XIX (2º)			
17:00	GRANDES TRADICIONES METAFÍSICAS (4º)	TEXTOS FILOSÓFICOS GRIEGOS (OPT. 3º-4º)			

Nota importante:

- Las asignaciones de esta rejilla tienen un carácter orientativo y condicionado por las diferentes modalidades de evaluación que constan en los SEA y en los llamamientos de examen.
- Las asignaturas con exámenes orales pueden utilizar los huecos asignados en la rejilla y/o, complementariamente, los tres días finales, ajustando con los alumnos la no coincidencia de exámenes del mismo curso en el mismo día en ese tramo final.





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

EXÁMENES DE JULIO

Curso académico 2019/20	LUNES 6 de julio	MARTES 7 de julio	MIÉRCOLES 8 de julio	JUEVES 9 de julio	VIERNES 10 de julio
9:00	FILOSOFÍA SIGLO XX (I) (3º)	FILOSOFÍA CIENCIA I (3º)	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA (1º)	LÓGICA II (1º)	CUESTIONES FUNDAMENTALES METAFÍSICA (4º)
	ANTROPOLOGÍA SOCIAL (2º)	HISTORIA MUNDO CONTEMPORÁNEO (1º)	SEM. HISTORIA FIL. (II) (OPT.3º-4º)	ESTÉTICA II (3º)	FILOSOFÍA SIGLO XX (II) (3º)
12:00	FILOSOFÍA DE LA CULTURA (4º)	ÉTICAS APLICADAS (2º)	ANTROPOLOGÍA SOCIEDADES EUROPEAS (OPT.3º-4º)		HISTORIA Fª MEDIEVAL (1º)
			TEORÍAS ÉTICAS (2º)	FILOSOFÍA DEL LENGUAJE I (2º)	SEM HISTORIA FILOSOFÍA (I) (OPT.3º-4º)
17:00		TFG	TFG	TFG	

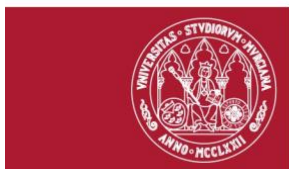
Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-PYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 120 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración
electrónica





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

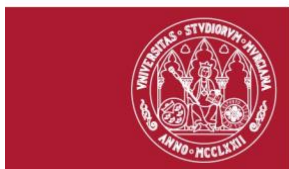
Curso académico 2019/20	LUNES 13 de julio	MARTES 14 de julio	MIÉRCOLES 15 de julio	JUEVES 16 de julio	VIERNES 17 de julio
9:00	Hª IDEAS POLÍTICAS Y SOCIALES (1º)	TEXTOS FILOSÓFICOS LATINOS (OPT.3º-4º)	HISTORIA DE LA Fª MODERNA (2º)	HISTORIA Fª SIGLO XIX (2º)	TEORÍA G. CONOCIMIENTO (2º)
	HISTORIA PENS. ESPAÑOL (4º)	HISTORIA ARTE CONTEMP. (2º)	FILOSOFÍA DE LA MENTE (OPT.3º-4º)	ESTÉTICA I (3º)	GRANDES TRADICIONES METAFÍSICAS (4º)
12:00	FILOSOFÍA CIENCIA II (3º)	INTRODUCCIÓN Fª POLÍTICA (3º)	SOCIOLOGÍA GENERAL (1º)	CONCEPTOS ESTÉTICOS FUNDAMENTALES (1º)	TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN (1º)
			FILOSOFÍA Y GLOBALIZACIÓN (OPT.3º-4º)	HISTORIA DE LA CIENCIA (OPT.3º-4º)	BIOÉTICA (OPT.3º-4º)
17:00					

Facultad de Filosofía - Campus Universitario de Espinardo s/n - 30100 Murcia
T. 868 88 3965 – <https://www.um.es/web/filosofia/>

Código seguro de verificación: RUXFMhzh-sbj3YgbT-jfKUTy/6-pYhEL518

COPIA ELECTRÓNICA - Página 121 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



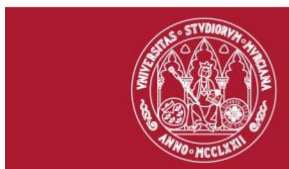


Curso académico 2019/20	LUNES 20 de julio	MARTES 21 de julio	MIÉRCOLES 22 de julio	JUEVES 23 de julio	VIERNES 24 de julio
9:00	TECNOCENCIA, NATURALEZA Y SOCIEDAD (2º)	FILOSOFÍA DEL LENGUAJE II (2º)	EXÁMENES ORALES (todo el día)	EXÁMENES ORALES (todo el día)	EXÁMENES ORALES (todo el día)
	FILOSOFÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA (3º)	FILOSOFÍA, GÉNERO E IGUALDAD (4º)			
12:00	LÓGICA I (1º)	HISTORIA DE LA Fª ANTIGUA (1º)			
	FILOSOFÍA CIENCIA APLICADA (OPT.3º-4º)	TEXTOS FILOSÓFICOS GRIEGOS (OPT.3º-4º)			
17:00					

Nota importante:

- Las asignaciones de esta rejilla tienen un carácter orientativo y condicionado por las diferentes modalidades de evaluación que constan en los SEA y en los llamamientos de examen.
- Las asignaturas con exámenes orales pueden utilizar los huecos asignados en la rejilla y/o, complementariamente, los tres días finales, ajustando con los alumnos la no coincidencia de exámenes del mismo curso en el mismo día en ese tramo final.





CALENDARIO DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TFG 2019-20

Convocatoria junio

Fecha tope de entrega de TFG final: 29 de mayo
Fecha tope de emisión de informe por tutor o tutora: 4 de junio
Fechas de lectura de TFG: 10, 11 y 12 de junio (por la tarde)

Convocatoria julio

Fecha tope de entrega de TFG inicial: 3 de abril (flexibilizada)
Fecha tope de entrega de TFG final: 26 de junio
Fecha tope de emisión de informe por tutor o tutora: 1 de julio
Fechas de lectura de TFG: 7, 8 y 9 de julio (por la tarde)

Presentación del TFG por el alumno

La entrega de los distintos elementos que conforman el TFG en Filosofía será la siguiente:
el TFG inicial se entregará por correo electrónico al tutor y al coordinador del TFG;
el TFG final habrá de subirse a la plataforma electrónica TF (<https://tf.um.es>) en formato PDF.

Advertencia: El incumplimiento de los plazos o de los demás requisitos de tramitación informática implica quedar privado de los derechos de la convocatoria, por lo que se recomienda a los alumnos prestar la debida atención a los mismos.

A los tutores:

La entrega del informe en la plataforma tf.um.es es un requisito para realizar la asignación de alumnos a tribunales, lo que permite a su vez a los miembros del tribunal acceder a los trabajos. Agilícenla, en lo posible.

